

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.50 plata.
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid 23.
LA FAMILIA REAL
La Familia Real ha llegado á Sevilla, donde se le ha hecho un recibimiento muy entusiasta.
A FEZ
Ha salido para Fez el Ministro de España en Tánger, señor Merry del Val. Va con el carácter de Embajador Extraordinario, para saludar al Sultán de Marruecos.
LA ESCUADRA RUSA
Ha zarpado de Vigo la escuadra rusa que llegó á aquel puerto el 22 del actual.
EL CARNAVAL
El tercer día de carnaval se ha visto más animado que los anteriores, pues ha sido mayor la afluencia de público y el número de carruajes y carrozas.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde
DERECHOS A LOS VINOS ESPAÑOLES
Washington, Febrero 23.—El Presidente Roosevelt ha lanzado hoy una proclama anunciando que desde mañana se les cobrará los derechos á los vinos españoles "españoles" por la columna mínima de la tarifa Dingley.
FALLO CONFIRMADO
El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha confirmado el fallo de los del Estado de New York, sentenciando á la Compañía del Ferrocarril de New York á pagar varias multas ascendentes á \$108,000 por haber hecho concesiones en los flejes á la Compañía Americana Refinadora de Azúcar.
CUARENTA VICTIMAS
Buenos Aires, Febrero 23.—En despacho oficial al Ministro de la Marina, se dice que han perecido cuarenta personas en el reciente naufragio del vapor "Presidente Roca."
SESION EXTRAORDINARIA
Bogotá, Febrero 23.—El Congreso colombiano se ha reunido hoy, por haber sido convocado por el presidente Reyes, para celebrar una sesión extraordinaria con objeto de aprobar el triple tratado que se ha negociado entre Colombia, Panamá y los Estados Unidos, por los que quedan arregladas todas las dificultades creadas por la separación de Panamá de la república colombiana, la sesión á los Estados Unidos de la zona del Canal y otras cuestiones de gran importancia.
ACORAZADO SIN CHIMENEAS
Devenport, Inglaterra, Febrero 23.—Hoy ha sido puesta la quilla del acorazado "Indefatigable," el cual se diferenciará de los demás barcos de su tipo anteriormente construidos, solamente por la supresión de las chimeneas, pues se instalarán en él máquinas de un nuevo sistema de combustión interna.

VISITA IMPERIAL A LOS ESTADOS UNIDOS

Ierlin, Febrero 23.—Anúnciase que es probable que el príncipe heredero vaya á los Estados Unidos en el próximo verano, pues el emperador Guillermo aprueba la proyectada visita por las grandes ventajas que reportará á la educación del príncipe y ha deplorado á menudo no haber podido ver personalmente algo de esa nación maravillosa, de la cual tanto le han hablado su hermano, el príncipe Enrique y muchos otros.
En caso de realizar el príncipe heredero la proyectada visita, irá con carácter estrictamente particular.
ACITUD INDIFERENTE DEL PUEBLO
San Petersburgo, Febrero 23.—El Czar vino hoy de Tzarkoeselo y después de hacer una visita al rey Fernando de Bulgaria, en el Palacio de Invierno, recorrió en carruaje y sin escolta las principales calles de la ciudad, siendo respetuosamente saludado por el pueblo que se abstuvo, no obstante, de aclamarle.
LEGADA DEL "HAVANA"
Nueva York, Febrero 23.—Procede del puerto de su nombre, ha llegado hoy á este puerto el vapor "Havana," de la línea Ward.

De la noche

EXPERIMENTOS EN LA NAVIGACION AEREA
Londres, Febrero 23.—Sir Hulton, el Ministro de la Guerra anunció esta tarde en la Cámara de los Comunes, que el gobierno estaba contrariando á los expertos más afamados en asuntos de aerostación para dirigir los experimentos que se iban á llevar á efecto en la navegación aérea y que estaba estudiando la conveniencia de asegurarse los servicios de los hermanos Wright.
MATEMÓN DE UNA ARCHIMILLONARIA
New York, Febrero 23.—La señora Sylvia Green, hija única de Haty Green, la mujer más rica del mundo entero, se ha casado con Matthew Astor Wilks, biznieto de John Jacob Astor.
La ceremonia nupcial que fué sumamente sencilla, se efectuó hoy en la iglesia episcopal de Morristown, New Jersey.
DECLARACIONES DE VAN HORNE
Sr William Van Horne, Director del Ferrocarril Canadian Pacific y Presidente de la Compañía del ferrocarril Central de Cuba, ha llegado hoy de la Habana y manifiesta que todo el mundo parece estar contento en Cuba y parece confiar en la futura prosperidad de la Isla.
SUBVENCION AUMENTADA
Kingston, Jamaica, Febrero 23.—La legislación de esta isla ha reanudado hoy sus sesiones y si, como se cree, no se hace cambio alguno en el arancel, se aumentará la subvención á la línea de vapores que prestan servicios entre este puerto y las islas Cayman.
ACERTANDOSE LAS DISTANCIAS
Bogotá, Colombia, Febrero 23.—Se ha inaugurado hoy el ferrocarril entre Girardot y Facatativa, por el cual se puede llegar á esta ciudad desde la costa, sin tener que cruzar las montañas en lomo de mulas, viaje en el cual se invertía generalmente tres días.

VISITA PROVECHOSA

San Petersburgo, Febrero 23.—El rey Fernando permanecerá aquí hasta fines de semana y ha conseguido

Agencia Comercial Co.

Departamento Ingeniero, Construcciones y Materiales.
Se irá cargo de todos los trabajos como medidas de tierra, deslindes, tasaciones, estudio de caminos y puentes, obras de irrigación, copias en ferroprosuado y obras de todas clases.
Materiales de fabricación tales como: coque, cil, arena, piedra picada, cemento, ladrillos de construcción, ferroprosuado, losas para pisos mosaicos, (imitación legítima) cualquier clase de obra de concreto, efectos sanitarios, materiales para la pavimentación de calles, asfalto y granito, etc.
A los constructores
La Agencia Comercial facilita gratis albañiles, carpinteros, maestros, oficiales, peones, etc. garantizando según los comprobantes y referencias que obra en nuestro poder como requisito indispensable.
SOLICITAMOS
Albañiles, carpinteros, oficiales, peones, maestros, pintores, con referencias de los lugares donde han trabajado.
Agencia Comercial Co.
Galiño 26, bajos,
Teléfono 2088,
Cable y telegrafo "CASTELLA"
C. 45

con su visita resultados muy satisfactorios, supuesto que ha logrado que Rusia reconozca "de facto" la independencia de Bulgaria, creyéndose generalmente que Turquía tardará poco en seguir el ejemplo de Rusia.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Febrero 23.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.1/2.
Bonos de los Estados Unidos á 101.1/2 por ciento ex-interés.
Centenes. A \$4.77.
Descuento, papel comercial, de 3.1/2 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.85.38.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.50.
Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.7/8 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.1/8.
Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.5/16 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.73.1/2 cts.
Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.23.1/2 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.98.1/2 cts.
Se han vendido hoy 175,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.05.
Harina, patente, Minnesota, \$5.85.
Londres, Febrero 23.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 0d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 0d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 0.3/4d.
Consolidados, ex-interés, 83.7/8.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.
Renta á por 100 español, ex-cupón, 95.3/4.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á \$2.12.
París, Febrero 23.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 77 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 23 Febrero 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	31	87.8
Mínima	21	69.8

Barómetro: A las 4 P. M. 766.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Febrero 23 de 1909

Plata española.....	95% á 95% V.
Calderilla... (en oro)	97 á 98
Billetes Banco Español.....	7 á 8 V.
Oro americano contra plata española...	13 á 13% P.
Centenes.....	á 5.52 en plata
Id. en cantidades...	á 5.53 en plata
Luises.....	á 4.42 en plata
Id. en cantidades...	á 4.43 en plata
El peso americano	
En plata Española.	1.13 á 1.13% V.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 23.
Azúcares.—El mercado de Londres sin variación; en el de Nueva York se nota gran firmeza y aquí las operaciones limitadas por pretender los tenedores precios más elevados que los cotizados. La única venta que se ha dado á conocer es la siguiente:
250 sacos centrifugas, pol. 95.80, á 4.40 rs. arroba, trasbordo en esta bahía.
En la semana que hoy termina, han molido 170 centrales, llegando á los seis principales puertos 65,305 toneladas de azúcar, saliendo 34,644 y quedando 166,497.
En igual semana de 1908, molían 168 centrales, se recibieron 65,087 toneladas de azúcar, salieron 29,960 y quedaron 116,515.
Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre los Estados Unidos.
Cotizamos:
Comercio Banqueros
Londres 3 div..... 19.3/8 19.7/8
" 60 div..... 18.7/8 19.3/8
París, 3 div..... 5.1/8 5.5/8
Hamburgo, 3 div... 3.3/8 3.7/8
Estados Unidos 3 div 8.5/8 9.1/8
España s. plaza y cantidad 8 div... 5.3/8 4.7/8
Dro. papel comercial 9 á 12 p. azul.
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:
Greenbacks..... 8.78 9.
Plata española..... 95.1/2 95.3/8
Acciones y Valores.—En la Bolsa, hoy, durante las cotizaciones, no se efectuó venta alguna.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Febrero 23 de 1909

Plata española.....	95% á 95% V.
Calderilla... (en oro)	97 á 98
Billetes Banco Español.....	7 á 8 V.
Oro americano contra plata española...	13 á 13% P.
Centenes.....	á 5.52 en plata
Id. en cantidades...	á 5.53 en plata
Luises.....	á 4.42 en plata
Id. en cantidades...	á 4.43 en plata
El peso americano	
En plata Española.	1.13 á 1.13% V.

Recaudación ferrocarrilera

Compañía de Tranvías Eléctricos de la Habana
Dicha Compañía recaudó durante la semana que terminó el 22 del actual la suma de \$36,991.90 contra \$34,371.70 en la correspondiente semana de 1908.
El día de mayor recaudación fué el 21 de Febrero, que alcanzó á \$6,292.10 contra \$5,698.30 el día 23 de Febrero de 1908.

Movimiento de la zafra

En la plaza de Cienfuegos
Según el estado con que se ha servido favorecernos el Notario Comercial de Cienfuegos, señor Collado, hasta el 19 del corriente mes se habían recibido en aquella plaza 561,754 sacos de azúcar de guarapo y 22,981 sacos de azúcar de miel, habiendo salido 397 mil 451 y 4,090, respectivamente, quedando existentes 164,303 sacos centrifugas y 18,891 sacos azúcar de miel.
Se habían recibido hasta la citada fecha 2,906,000 galones de miel, de los que se habían exportado 2,156,000 y quedaban existentes 750,000 galones.

Notas Bursátiles

MERCADO DE NEW YORK

A raíz de la publicación de nuestra carta anterior, el mercado demostró una decidida tendencia de firmeza, pareciendo existir durante ese tiempo una comparativa escasez en la provisión de papel; sin embargo, en los dos días últimos de la semana pasada, el mercado en general fué afectado, habiéndose notado la depresión habida en las acciones del acero, debido al anuncio de que dicha Compañía no se sentía dispuesta al sostenimiento de los precios de la materia prima, lo cual solo beneficiaba á sus competidores, razón por la cual se proponía seguir en lo sucesivo una nueva línea de conducta beneficiosa á sus propios intereses, en cuanto á sus precios, sin referencia alguna á inteligencias con sus competidores. Si todo esto fuere llevado á cabo, y una agresiva competencia resultara entre la Corporación del Acero y sus competidores, este hecho, naturalmente, vendría á desmoralizar esta industria. Durante el año pasado prevaleció un estado de inactividad en los negocios del acero, lo que produjo una

gran dificultad para el sostenimiento de los precios.
La Corporación del Acero ha venido manteniendo como política fundamental la estabilidad de los precios de sus productos, al objeto de impedir las grandes fluctuaciones que prevalecieron antes de la formación de la Compañía. Por algún tiempo pasado ha sido un problema fijar la duración del sostenimiento de esta política, teniendo en cuenta las condiciones prevalecientes; mas hoy, parece que se ha llegado al término de la misma. Por el momento, sin embargo, la desmoralización de los negocios del acero pudiera afectar el precio de las acciones, pero creemos que si hubiere mayor baja en las mismas, sería un aliciente para comparar en el futuro.
La Comisión del Servicio Público aprobó finalmente en la semana anterior, la emisión de los bonos del ferrocarril Erie.
A pesar del aumento en efectivo en las cajas de las Corporaciones ó Trusts, con el propósito de elevar sus fondos de reserva á 15 por ciento para cumplir los requisitos de la nueva ley, y á pesar también de haber el gobierno sacado parte de sus depósitos en los bancos, continúa el dinero abundante y á tipo reducido, condición que en todo tiempo tiende á favorecer el sostenimiento de los precios de los valores, así como también á crear un gran movimiento en la inversión de Bonos y Acciones.
Por otra parte, es de tenerse en cuenta que se acerca el tiempo en que deba considerarse por el Congreso la modificación del Arancel, así como la posibilidad de una huelga en el mes de Abril en las regiones carboníferas de antaño, y la incertidumbre de la actual situación del acero, ya expresada anteriormente.
Bajo estas condiciones parece que por el presente tendremos un mercado con tendencia bajista, aparte de las naturales reacciones de alza que se produzcan por el elemento bajista al tiempo de realizar sus operaciones en descubierto.
Pedro y Tabares.

Sociedades y Empresas
Los señores Aldrich, Ayté y Ca. (S. en C.), nos comunican que han vendido á los señores Menéndez, Larrabal y Ca., su establecimiento de víveres y panadería, titulado "El Aguila," sito en Matanzas, quedando á su cargo la liquidación de los créditos activos y pasivos.

¡QUE GOMA TAN SUPERIOR!

La de GOODYEAR reformada, de alambres interiores, patentada en Cuba. No tiene igual en baratura y calidad. ¿Y quien no conoce la de FIRESTONE, maciza, de alambres por fuera, para carruajes y motores? No tiene rival. Antes de poner alguna goma le conviene hacernos una visita.
En gomas neumáticas para automóviles tenemos las bien conocidas y acreditadas marcas GOODYEAR, FIRESTONE y GOODRICH.
Especialidad en artículos de carruajería, talabartería y ferretería é instalaciones sanitarias.
José Alvarez y Comp.

LA CENTRAL ARAMBURU 8 Y 10, TELEFONO N. 1382

C. 445 1F.



Es el único de absoluta durabilidad. Es impermeable, no le ataca el fuego, libre de alquitrán, no se derrite con el calor de Cuba, ni se pudre con el agua. Resiste más tiempo que la teja francesa y el zinc oxidado.
TAMBIEN FABRICAMOS OTRO TECHADO DE MENOS COSTO DENOMINADO

"EL UNIVERSAL"

tan bueno como el mejor techado que expendan las ferreterías de Cuba, pero más BARATO.
Nuestros TECHADOS

"LA CAMPANA Y EL GUAJIRO"

no tienen rival por su calidad y precios, para construcciones ligeras y provisionales.
TAMBIEN SOMOS FABRICANTES de papeles y cintas aisladoras, pinturas eléctricas y para hierro, así como barnices de todas clases.
A los CONSTRUCTORES, HACENDADOS, INDUSTRIALES y PARTICULARES ofrecemos remitir gratis, muestras folletos y demás informes, al que lo solicite á la

STANDART PAINT COMPANY NEW YORK
Lorenzo Oliva, agente.—Neptuno núm. 42.—Apartado 984.

GRAN TALLER DE CARRUAJES DE JOSE TRESPALACIOS

FABRICANTE DE CARRUAJES DE TODAS CLASES.
Es el mejor montado en esta Capital, donde encontrarán completo surtido en milords, duquesas, vis-á-vis, factones, coupés, jardineras y familiares de lo más elegante y sólido que se fabrica.
También se pintan, visten y componen toda clase de carruajes y automóviles.
SE VENDEN CARRUAJES DE USO.
Calles: Cuarteles n. 9 y Habana n. 33. Teléfono 3013.
C. 450 1F.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

para bebés, niños, niñas y señoritas.

Wichert & Gardiner para señora
Pons & Ca. para jóvenes y hombres
Dorsch y otras unidas al nombre de PONS & Ca.
Packard para jóvenes y hombres.
C. 465 1F.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA
Capital responsable hasta la fecha..... \$ 4,310,204.00 U. S. Cy.
Fondo de Garantía.—Acciones..... \$ 500,000.00 U. S. Cy.
Seguros en Vida -- Seguros sobre la Vida -- Seguros contra Incendio.
EL CREDITO VITALICIO DE CUBA es la Sociedad Mutua de Seguros más liberal que se conoce; sus pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía y las primas á pagar son más reducidas.
C. 468 1F.

EL SELLO DE LA MELANCOLIA

está impreso sobre las fiestas invernales. Falta el ánimo ó lo que se quiere, pero falta algo. Falta descanso. El pueblo no está para fiestas después de dos años de dulce farniente y al retornar á las faenas es natural que los muslos duelan hasta que el ejercicio nos acostumbre á no causarnos. Déjenos en paz hasta recuperar fuerzas y llenar medianamente el estómago. Y que muebles sean ahora triunfos y el colchón en la cama una necesidad, pues más vale un par de almohadas de pluma que balcón en el Prado en Carnaval. No es verdad?
CHAMPION & PASCUAL
Obispo 101
C. 422 1F.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Febrero,
24—Saratoga, New York.
25—Manuel Calvo, Veracruz.
26—Hortensius, Montevideo y escalas
Marzo:
1—Mérica, New York.
1—México, Veracruz y Progreso.
1—Chalmette, New Orleans.
3—Havana, New York.
3—Montevideo, Cádiz y escalas.
3—Ramón de Larriaga, Liverpool.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Día 23:
De Santiago de Cuba en 2 días vapor americano transporte Summer capitán Scott toneladas 3458 al consuel.

BUQUES DESPACHADOS
Día 22:
Para Cárdenas vapor inglés Craighforth.
Para Matanzas vapor español Santanderino.
Día 23:
Para Tampico vapor francés México.

BUQUES DE CABOTAJE
ENTRADAS
Día 23:
De Calbarión vapor II Alava capitán Octubre con 4703 tabaco y efectos.
De Calbarión vapor Cosme Herrera, capitán González con 3603 tabaco y efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
FEBRERO 22:
Vapor inglés A. W. Perry procedente de Knights Key consignado a G. Lawton Childs y comp.
En lastre.
Día 23:
Vapor español Gracia procedente de Liverpool consignado a J. Balcells y comp.

(Para la Habana)
Consignatarios: 100 cajas bacalao.
Quesada y cp.: 50 fd queso.
E. Miró: 250 fd leche.
J. Alvarez R.: 60 fd cerveza y 1 fd efectos.

(Para Calbarión)
Rodríguez y Tavel: 100 cajas leche.
A. Villegas: 10 cajas carnes y otros.
G. R. Villegas: 3 fd efectos.
Inchausti y hno.: 65 bultos ferretería.

(Para Santiago de Cuba)
A. Diez Santos: 100 sacos arroz.
Camp y hno.: 10 cajas efectos.
C. Brauet y cp.: 50 fd queso.

(Para Matanzas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

Orden: 287 fardos sacos.
(Para Sagua)
Muñio y González: 21 fardos sacos y 2581 bultos ferretería.
The Unidad Sugar Co.: 50 fardos sacos.

(Para Calbarión)
Rodríguez y Tavel: 100 cajas leche.
A. Villegas: 10 cajas carnes y otros.
G. R. Villegas: 3 fd efectos.
Inchausti y hno.: 65 bultos ferretería.

(Para Santiago de Cuba)
A. Diez Santos: 100 sacos arroz.
Camp y hno.: 10 cajas efectos.
C. Brauet y cp.: 50 fd queso.

(Para Matanzas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

V. Serrano y cp.: 1 barril salchichón.
L. Tomarelli: 1 barril fd.
A. Diez Santos: 1 barril fd.
L. Mas & hijos: 60 tercerolas manteca.

(Para Calbarión)
Rodríguez y Tavel: 100 cajas leche.
A. Villegas: 10 cajas carnes y otros.
G. R. Villegas: 3 fd efectos.
Inchausti y hno.: 65 bultos ferretería.

(Para Santiago de Cuba)
A. Diez Santos: 100 sacos arroz.
Camp y hno.: 10 cajas efectos.
C. Brauet y cp.: 50 fd queso.

(Para Matanzas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

Bonos segunda Hipoteca
The Matanzas Water
Works.
Id. Hipotecarios Asuacero
Olimpio.
Bonos hipotecarios Central
Covadonga.
Ca. Elec. de Alumbrado
y tracción de Santiago
de Cuba (en circulación).
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe.
Banco Nacional de Cuba
Banco de Cuba.
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana
y almacenes de Regla,
limitada.
Ca. Elec. de Alumbrado
y tracción de Santiago
Compañía del Ferrocarril
del Oeste.
Compañía Cubana Central
Railway Limited
Preferidas.
Idem (comunes).
Ferrocarril de Gibara a
Holguín.
Compañía Cubana de
Alumbrado de Gas.
Compañía de Gas y Electricidad
de la Habana
Dique de la Habana
preferentes.
Id. id. comunes.
Nueva Fábrica de Hielo
Loja de Comercio de la
Habana (preferidas).
Id. id. comunes.
Compañía de Construcciones,
Reparaciones y Saneamiento
de Cuba.
Compañía Havana Electric
Railway Co. (preferidas).
Compañía Havana Electric
Railway Co. (comunes).
Compañía Anónima de
Tabacos.
Compañía Alhifera (comunes).
Compañía Vidriera de
Cuba.
Habana 23 de Febrero de 1909.

(Para Calbarión)
Rodríguez y Tavel: 100 cajas leche.
A. Villegas: 10 cajas carnes y otros.
G. R. Villegas: 3 fd efectos.
Inchausti y hno.: 65 bultos ferretería.

(Para Santiago de Cuba)
A. Diez Santos: 100 sacos arroz.
Camp y hno.: 10 cajas efectos.
C. Brauet y cp.: 50 fd queso.

(Para Matanzas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

COMPANIA ANONIMA
Nueva Fábrica de Hielo y Cervecería
"LA TROPICAL"
De conformidad con lo que dispone el artículo IX del Reglamento de esta Compañía...

(Para Calbarión)
Rodríguez y Tavel: 100 cajas leche.
A. Villegas: 10 cajas carnes y otros.
G. R. Villegas: 3 fd efectos.
Inchausti y hno.: 65 bultos ferretería.

(Para Santiago de Cuba)
A. Diez Santos: 100 sacos arroz.
Camp y hno.: 10 cajas efectos.
C. Brauet y cp.: 50 fd queso.

(Para Matanzas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

(Para Cárdenas)
C. Barreto: 25 barriles potasa.
Sobrinos de Bea y cp.: 150 cajas leche.
138 bultos ferretería, 225 cajas conservas, 2063 sacos arroz, 125 cajas quesos y 114 fardos sacos.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIO
Banqueros Comercio
Londres 2 div. 18% 19% p.0. P.
Londres 60 div. 19% 18% p.0. P.
París 3 div. 5% 5% p.0. P.
Alemania 3 div. 3% 3% p.0. P.
" 60 div. 2% 2% p.0. P.
E. Unidos 3 div. 9% 8% p.0. P.
" 60 div. 9% 8% p.0. P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIO
Monedas Com. Venc.
Greenbacks 8% 9 p.0. P.
Plata española. 95% 95% p.0. P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIO
AZÚCARES
Ascar centrífuga de guarapo, posarriada 96" en almáciga a precio de embarque 4 1/2 rls.
Id. de miel polarización 39. en almáciga a precios de embarque 3 rls. arroba.
Sres. Notarios de turno: Para Cambios G. Bonnet; para ardores: J. Patterson; para Valores: F. J. Cabrera.
Habana 23 Febrero 1909.—El Síndico Presidente, Federico Mader.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla y Cuba contra oro 5/2 a 7
Plata española contra oro español 95 1/2 a 95 3/4
Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 109

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA
VALORES
Especies páblicas Comp. Venc.
Valor Pto.
Empréstito de la República. 110 sin
Id. de la R. de Cuba
Deuda Interior. 99 101
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 116
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 112 114
Obligaciones hipotecarias F. C. Cleutgen y Villacarla. N.
Id. id. id. segunda. N.
Id. primera y ferrocarril Calbarión. N.
Id. primera Gibara a Holguín. 92 102
Id. primera San Cayetano a Vinales. 5 20
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 113 115
Bonos de la Habana Electric Railway Co. 95 100
Obligaciones gr. (perpetuas) consolidadas de la F. C. de la Habana. 106 111
Bonos Compañía Gas Cubana. . .

PATRIOTISMO EQUIVOCADO

Debemos esperar que el buen sentido y la prudencia se impongan en nuestras Cámaras para posponer indefinidamente la discusión del inoportuno proyecto de ley prohibiendo a los extranjeros adquirir propiedades raíces en Cuba, ó, en otro caso, para rechazarlo en absoluto.

Mas la insistencia con que algunos defensores plan tan peligroso por razones llamadas de patriotismo, no deja de producir cierta alarma entre los elementos más interesados en la prosperidad económica del país, con grave daño del crédito, que á todos nos importa conservar y aumentar en este primer periodo de la restauración de la República.

Ya sabemos, por haberlo dicho un telegrama de Washington, de la Prensa Asociada, el inmediato peligro que el proyecto encierra de provocar, si adelante se llevara, una protesta de todas las naciones que tienen súbditos con propiedades ó negocios importantes en Cuba. Esto debía bastar para detener á los autores de la idea en la senda equivocada que han emprendido. La República de Cuba acaba de restablecerse con las simpatías y los buenos deseos de todo el mundo civilizado. Los demás gobiernos han visto con gusto el cumplimiento por parte de los Estados Unidos de sus promesas á los cubanos y han expresado su complacencia en servir como de testigos, el 28 de Enero último, á la noble obligación, ratificada por la poderosa república americana, de mantener la libertad y la soberanía de este pueblo. No sería poco político, por consiguiente, no sería poco hábil y hasta inexplicable, que uno de los primeros actos de nuestro Congreso fuera enajenarnos la buena voluntad, no ya de los Estados Unidos, sino de las demás naciones?

Si en realidad hubiera poderosos motivos patrióticos para defender el proyecto, nos explicamos que por encima de otras conveniencias, se pusiera en este caso el amor á Cuba y el deseo de servirla y defenderla, aun con riesgo de la vida. No escatimaríamos entonces nuestro aplauso al proyecto. Entendemos que los hombres deben siempre sacrificarse por los ideales nobles y desinteresados, y en todo conflicto que se presentara entre un deber moral ineludible é intereses materiales, nos llenaría de orgullo ver á los cubanos preferir invariablemente la derrota con honor, á un indigno rehujamiento.

Pero en el caso del proyecto que nos ocupa, siendo la intención de sus autores la mejor, los resultados serían desastrosos para la independencia de Cuba, toda vez que el provocar la protesta anunciada, precipitaría el

mal mismo que tanto desea evitarse. Los autores del proyecto, en resumen, no quieren que se repita en esta isla el ejemplo del Transvaal, ni, en circunstancias más semejantes á las nuestras, los de Hawai y Tejas. Mas ¿se lograría tan noble fin con la ley prohibiendo á los extranjeros tener propiedades raíces? Evidentemente no. En primer término, como ya se ha observado con mucha oportunidad, el remedio llega tarde, porque la mayor riqueza territorial y de toda clase en la isla se encuentra en poder de extranjeros. Obligar á tan considerable número de éstos á hacerse nacionales— aun suponiendo que á tal extremo se llegase—traería el peligro mayor de colocar en sus manos la influencia política, con la que podrían, si les conviniera, hasta intentar la destrucción de la independencia.

Pero, además, los mismos autores del proyecto, y sus defensores ante la opinión, no ocultan que el peligro que ellos ven de que los cubanos se desprendan de la propiedad de sus tierras, no está en que las últimas pasen al dominio de españoles, ingleses ó franceses, sino al de norteamericanos, que son los que mañana podrían pretender la incorporación de la Isla á los Estados Unidos. ¿Y evitaría eso la ley? ¿No habría siempre ciudadanos cubanos que servirían de testaferreros á los americanos para adquirir cuantas propiedades quisieran? ¿No sería el único resultado de tan absurda medida, que las propiedades bajarán de valor— como ocurre en Haití, donde una prohibición semejante existe—pero sin otro beneficio práctico para los cubanos que compensara daño tan inmenso?

En cambio, la mejor salvaguardia de la independencia de Cuba está en la posesión de su riqueza por extranjeros, siempre que, como hasta ahora ocurre, no sean de una sola nación, sino de varias. Lo que podría repetirse aquí no es el caso del Transvaal, donde se estableció una lucha exclusivamente entre ingleses y boers, que dió por resultado el triunfo inevitable de los más fuertes, sino lo que ha ocurrido en el Uruguay— donde la propiedad en manos extranjeras llegó á ser extraordinaria en un tiempo—y en la República Argentina, donde también se han invertido en tierras cuantiosos capitales europeos y americanos.

En esas repúblicas, los extranjeros, al encontrar en el país facilidades y protección, y contribuir á su engrandecimiento, pusieron la base de grandes fortunas que hoy poseen familias uruguayas y argentinas. Como en Cuba sucede con los españoles, que dejan su dinero á hijos cubanos, ha ocurrido y ocurre allí con

ingleses, alemanes é italianos; y eso es lo que debemos tratar que se repita entre nosotros con los extranjeros, que al adueñarse de las tierras se identifican forzosamente con el país y establecen en él su hogar.

Lejos de rechazarlos, debemos, por el contrario, abrirles los brazos; que ellos mismos, procediendo de diferentes países, tendrán tanto interés como los cubanos en que el gobierno de la Isla no caiga en manos de otra nación, poderosa y absorbente.

He aquí, pues, el remedio que debe buscarse á los peligros del porvenir. El fomento de la inmigración europea por familias, que requiere ofrecer á los inmigrantes el incentivo de convertirse en terratenientes, es una de las bellas promesas del programa de gobierno del general Gómez, á la cual se opondría la ley contra los extranjeros. No olvidemos, por último, que Cuba está en el caso de sumar simpatías y no de restarlas, y que sería insensato provocar ahora un conflicto ruidoso con los Estados Unidos, en que éstos defenderían, además de su causa, la causa de todas las demás naciones.

Desde Washington

19 de Febrero

Aquí no se cree que prospere la proposición, presentada en la Cámara Baja de Cuba, para prohibir á los extranjeros poseer propiedad en esa isla; y se prevé que aun si llegase á ser ley, no duraría mucho, porque pronto aparecerían los perjuicios causados al país. ¿Se trata solo de hacer política recreativa ó existe, realmente, ahí un estado de ánimo, entre los cubanos que piensan, favorable á esa medida? Ya, antes de ahora, para justificarla, se ha alegado el ejemplo de varios Estados de la Unión; á lo cual objetar que se debe copiar lo bueno y no lo malo, y, además, que, aquí, esa legislación, existente en "varios" Estados, no ha impedido el desarrollo de la riqueza "general" de la nación, mientras que, en Cuba, si lo impedirá, puesto que regiría en todo el territorio. También he de consignar que, aquí, los más de los extranjeros están dispuestos á hacerse ciudadanos americanos, aun sin pensar en adquirir fincas, porque se ponen bajo la protección de una gran potencia; con lo que ganan, en unos casos; y nada pierden en otros. No hay que los ingleses, los alemanes, los franceses ó los americanos se naturalicen en Cuba solo para poder ser ahí propietarios. Se irán con su dinero á otras partes, donde serán recibidos con música y cohetes.

Y, sin embargo, sería muy de desear que Cuba solo trabajase con capital propio, ó, siquiera, que redujese al minimum el capital extranjero empleado en sus negocios. A esto último han llegado Inglaterra, Francia, Bélgica y Holanda; pero no los Estados Unidos ni Alemania, con ser naciones de tanta pujanza económica. Si Cuba aspira á esa cuasi-

emancipación financiera, la lograría, con tiempo y con perseverancia, sin necesidad de leyes restrictivas que cohiban su progreso económico. Para ello le bastará con practicar la virtud del ahorro, fomentándola por medio de instituciones bien organizadas. Si se aprende á no derrochar y si todo el dinero de los ricos va á los Bancos y el de los pobres á las cajas de ahorros, al cabo de algunos años se necesitará bastante menos que hoy del capital extranjero. Y no ayudaría poco en ese sentido el que se extendiese la instrucción comercial y el que se convirtiese en sociedades anónimas los negocios individuales, con lo que su propiedad se difundiría y estarían interesadas en ella hasta las clases menos adineradas.

Otro tema cubano, que ha atraído aquí alguna atención: la campaña judicial del nuevo gobierno contra los que propalan noticias alarmantes—y falsas, por supuesto—con fines bursátiles. Los resultados correspondieron al esfuerzo? Temo que no; aun bajo los regímenes más autoritarios y con el estado de sitio, es imposible evitar las alarmas y el difícilísimo dar con los autores de ellas. Y para hacer bajar los valores no hay que inventar noticias; basta con vender. Se nos dice que el Secretario de Gobernación ha anunciado que vigilará para que por el cable no se transmitan mentiras; pero se transmitirán por el correo; ó se operará como si se hubiesen transmitido. Me parece que el nuevo gobierno le ha dado demasiada importancia al asunto y que está algo nervioso, porque es joven y no se ha habituado todavía á los contratiempos.

En lugar de tomar las cosas por lo trágico—y por lo trágico judicial—lo que le conviene es desmentir las patrañas que puedan perjudicar al crédito público. Y aquí se ve otra de las ventajas del régimen parlamentario; con el cual, cuando las Cámaras están abiertas, la oposición interpela, ó el gobierno se hace interpelar por alguno de sus amigos, acerca de los rumores que circulan; y, como dicen en Francia, se le corta la cabeza al "canard." Y si las Cámaras están cerradas, queda el recurso de la prensa oficiosa; que, por suerte, se puede utilizar también, en el sistema representativo.

Y, sobre todo, no ponerse de mal humor y perder la cabeza. El mayor perjuicio que los rumores alarmantes pudieran causar, consistiría en impresionar á los grandes intereses extranjeros relacionados con Cuba; y esos saben siempre á qué atenerse y suelen saberlo antes que los gobiernos, tratése de ese país ó de otro.

X. V. Z.

DISPENSARIO "LA CARIDAD"

Ya empiezan los pobres niños y las mujeres desvalidas á sentir frío; más intenso para ellos porque no tienen buenos y suficientes alimentos. Envíadnos unas frazaditas para esos seres desventurados: Dios os pagará ese beneficio.

DR. M. DILLIN.

LA PRENSA

El santo más chiquitín aseguran que es San-Tito; y el santo más deseado, San-Turrón; hay que agregar á esos dos santos célebres el santo más pecador que se conoce: San Duarsedo.

San Duarsedo es un santo de estos días: aún no le han canonizado, pero le canonizarán sin duda alguna; gasta lentes, porque los santos del día no se comprenden sin lentes: pásales lo que á los hombres de talento en el concepto del irónico Azorín: no puede ser un hombre de talento el que no lleve bien planchada la camisa...

San Duarsedo es el cronista teatral del Eco de las Villas, de Cienfuegos; y á pesar de que es un santo, á San Duarsedo le gusta la sicilapsis: á cada paso da la nota aguda. Una pierna bonita y armoniosa sacale de sus casillas santorales, y le atoleindra tanto, tanto, tanto, que escribe de esta manera:

"...Y ha triunfado porque así lo quiso la belleza de su cuerpo, la gracia de sus decires picarosos el armonioso ritmo de sus magníficas piernas..."

Lamentamos hondamente que El Eco de las Villas le consienta á un San Duarsedo hablar de ciertas cosas;—hombres así, tan santos y poéticos, no debieran estar, en un periódico.

Aquí no se los comprende; aquí no se les aprecia; aquí, los hombres tenidos por patriotas y sensatos consideran vergonzosas esas cosas de las piernas y los ritmos, las juzgan corruptoras é inmorales, creen que pueden hundir todo pudor, y como no son santos ni Duarsedos, no se muestran muy conformes con los Duarsedos y santos...

Y eso estorba al valer de los Duarsedos.

Y es también un colega de Cienfuegos quien llega ahora á nuestras manos: titúlase La República; y habla en su número último del famoso papelucho de San Antonio de los Baños á que nosotros nos hemos referido, y después de copiar nuestras palabras arremete con el párrafo que sigue:

"...Uno de los mejores remedios, á nuestro juicio, para concluir con tales papeluchos, estaría en una ley que lesjos de ser benévola ó complaciente, con los que se dedican á insultar ó injuriar, los castigase con verdadera dureza.

La prensa en general, la que se estima seria, debe llamar la atención de las Cámaras sobre asunto de tanta monta y recabar de ellas una ley que ampare á las personas honradas contra los granujas."

No es ya la primera vez que pedimos por acá lo que hoy pide La República; falta hace, para vivir en el periódico: tanta falta, como el aire á los pulmones. El ambiente que principia á respirarse hállase totalmente corrompido, y va á llegar la ocasión de que el pueblo no acierte á distinguir entre los

periodistas decentes y los canalajas; quienes no lean más periódicos que esos infames libelos ¡qué concepto han de formar de todos los que pertenecemos á la clase?

¡Periodistas! Por serio, por poder figurarse que lo son, escriben sus insolencias los niños góticos esos: su cerebro obtuso y fofó no da de sí ni un rasgo deleitable, ni ingenioso, ni bonito; y no sabiendo sobre qué escribir, escriben sobre honras y mujeres, pisoteando las unas y calumniando á las otras: es faena de granujas y de tonos.

Venga una ley que los envíe á presidio, y estos pueblos por ellos enfangados la agradecerán en el alma.

Hemos de decir á La Unión Liberal, colega á quien distinguimos por la rara sensatez con que trata todos los asuntos, que nosotros no hemos querido ofender en lo más mínimo á la hermosa señorita cuya candidatura para reina del Carnaval el cofrade defendía: no la conocemos; quizás si la conociéramos seríamos como La Unión, acérrimos sostenedores de esa su candidatura; lo que hicimos fué hilar algunos párrafos sobre un punto que La Unión nos presentó, hablando de ella.

Distinguimos entre ella y ese punto; ella hermosa, ella buena, ella adorable, ella trabajadora, y él fuente de unas cuantas reflexiones que á ella no podían tocarle y que á nadie le tocaban. De joyas la cargaron sus amigos, creyendo hacerle un gran bien, y quizás sin esas joyas hubiera sido la reina. De las joyas escribimos; y con nuestras amargas deducciones, el colega está conforme en absoluto.

No es preciso nada más: tómense las amigas de esa joven como dicho para sí todo lo que á las joyas se refería; y tómese para sí la linda obrera este nuestro respeto cariñoso, y este nuestro tributo de adhesión á su hermosura, á su gracia, á su virtud...

Que aunque no haya sido reina, con esas dotes, lo es...

Destinábase á mil cosas los ingresos que ocasionará la lotería nacional: según unos, para puentes y carreteras; según otros, para rebajar el impuesto de los artículos de primera necesidad, y abaratar la vida de ese modo.

Cualquiera de ambos fines era bueno: seguramente por eso, los ingresos de que hablamos no se dedicarían á ninguno de ambos fines.

Dice La Unión Española:

"...El proyecto no tiene más finalidad que satisfacer los atendos á los guerreros de la Independencia.

¡Y menos mal si esos créditos estuviesen en poder de sus primitivos dueños ó siquiera en manos de hombres que residen en el país y lo engrandecen con su trabajo!

Lo sensible es que ese dinero, en su inmensa mayoría, saldrá de Cuba; porque como todo el mundo sabe, casi la

La Casa de Cores "La Acacia" FUNDADA EN 1875. Es la Joyería predilecta de las familias. Siempre las últimas novedades. "LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono 1.114.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM IMPOTENCIA—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49

¿Quiere Vd. ser Propietario? ¿sí? Pues compre sus ESPEJUELOS en la Fábrica EL ALMENDARES. Nada absolutamente le cobramos por reconocer la vista; en nuestro bien montado gabinete de óptica hallará usted los cristales apropiados á su vista, somos ópticos fabricantes y esta es una garantía para Vd. CASA GRATIS.

Vendemos Serpentina y Confetti más barato que todos los demás importadores CASA DE HIERRO EL FENIX Por O'Reilly 51 y Obispo 68. Telefono 560.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Casativa, vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGNO

EL ALMENDARES Apartado 1024. — Teléfono 3011. Nota. — Facilitamos prospectos y Reglamentos de la Sociedad Cooperativa LA CASA GRATIS.

VIGAS DE ACERO "CARNEGIE" Garantizada con los siguientes pesos oficiales. La economía de estas vigas está bien explicada en nuestro catálogo en Español. Se envía gratis por correo. C. E. Stevens & Co., Oficinas 19, HABANA.

FOLLETTIN 47 PAUL FEVAL LOS TRES HOMBRES ROJOS (Quinta parte de "El Castillo Maldito") VERSION CASTELLANA Era indudable que el barón conocía el castillo de Geldberg. Estremeciéndose al pensar en el peligro que ninguna prudencia humana hubiera podido evitar ni prever.

—¡Yo doy gracias mil veces! Ya me tenéis libre del peso que me agobiaba esa duda. ¿Era muy desagradado! Pero ¿estáis segura de que aceptará el convite? —Sonríese con orgullo mad. de Laurens. —Me ama como un niño y como un loco—replicó. —Ahora bien, señora—dijo el barón;—si os decidís á ser mía siempre, yo participaré también de esa fiesta en el castillo de Geldberg.

esgrima en la sala de armas de Grisier. ¡Caracoles! ¡Parece que no se ha dejado matar esta mañana! —Como es lunes de Carnaval, se habrá desayunado... —Como un hombre, á fe mía! Ya veo que no hay niños. Franz preguntó en aquel momento á madame de Saint-Roch. —¿No está aquí Luisa? —Sabemos ya que Luisa era el nombre de guerra de mad. de Laurens. —No, chiquito—dijo la mujer del cabello rojo, que tuvo tentaciones de reír pensando en el señorón que había introducido en el confesionario de la princesa. —¿No hay nadie ahí dentro? —¿Nadie, prenda mía! —¿Hizo Franz una puñeta? —¿Te gusta el treinta y cuarenta, Julián? —¿Está! —¿Y le encuentro soberanamente narcótico y soporífero! Echemos una partida al saconete. —Vaya por el saconete—murmuró el alférez de marina. —Franz tenía aquella noche un aire más ceado que nunca; pero le sentaba muy bien su trunfadora apariencia. Su rostro vivo y gracioso respiraba alegría; todo su ser se hallaba animado por el gozo satisfecho.

creto; tenía que ocultar cuidadosamente los sucesos que le habían ocurrido aquella noche, á pesar de que hubiera experimentado mucho placer en referirlos: en cambio, necesitaba movimiento, charla, vida. Cuando uno es casi niño, puede traducirse nuestra estado moral por un torrente de provocaciones y de locuras ruidosas. Apoyose Franz en el brazo de Julián de Audemer y se dirigió á la sala inmediata bamboleándose como un estudiante que se finge el tonto. Imposible era mirarle sin sonreírse; pero la sonrisa no podía ser de compasión, ni de burla, ni de desprecio. —Era un niño tan encantador! Sus grandes ojos azules, dulces y traviesos á la vez, tenían miradas tan francas, tan graciosas! ¡Respiraba tanta juventud y tanta belleza su persona! —Atrayó y agradaba su aspecto: era contagioso su buen humor. Las mujeres le acariciaban con sus miradas; los hombres no le tenían envidia, porque le consideraban muy niño; los viejos se rejuvenecían viéndolo, y, en su fatuidad, se figuran que ellos se le parecían en todo á la edad de diez y ocho años. —¡Caballeros!—prorrumpió al penetrar en el salón de saconete;—os advierto con franqueza que hoy estoy

de suerte; esta noche he ganado ya lo suficiente para ser feliz durante mi vida. —¡Me alegro!—dijo el empleado que representaba oficialmente en aquel sitio á la baronesa de Saint-Roch.—Sentaos allí; yo os protesto que perderéis, á pesar de las infulsas con que venís á jugar. —Sentóse Franz, é hizo sitio para que también se sentara Julián de Audemer. —Conocíanse cuantos jugadores había en derredor de la mesa, y todos le dieron cordialmente las buenas noches. —Hubo una excepción. —Dejó de saludar un joven vestido de negro que estaba sentado frente á él. —Aquel joven tenía un rostro muy raro, y revelaba su poco conocimiento de mundo. —Hallábase incómodo con un traje que no parecía haber sido hecho precisamente para su cuerpo; colocado en el extremo de la silla, mudo é inmóvil, parecía un santo de palo; resbalaban por sus anchas sienes gotas de sudor; su rostro estaba pálido y descompuesto. —Enfrente de él, sobre el tapete, había un montón de oro bastante considerable: tal vez una suma de mil francos.

Ganaba con una suerte tan constante, que no le había abandonado. —Ya hacía cerca de media hora que estaba allí. Nadie le conocía. Habíanle visto entrar con timidez, acompañado de un mozo de su edad, de rostro equívoco, y de gusto muy vulgar. —Este mozo se hallaba detrás del primero. —El joven, al llegar, se había sentado en el sitio que encontró vacante, y sacando de su bolsillo seis monedas de oro, las extendió sobre el tapete. —En primer lugar, jugó con arreglo á los consejos de su camarada; después lo hizo según sus propias inspiraciones. —Ni un solo golpe había perdido. —Fuese por timidez ó por avaricia, desde su entrada estaba su mirada fija con obstinación sobre su corto tesoro, que iba creciendo sin cesar. No se habían alzado sus párpados: nadie hubiera podido decir el color de sus ojos. —Ni la ruidosa entrada del mismo Franz había sido bastante para distraerle. —La linda Gertrudis, penetrando de improviso en casa de la señora baronesa de Saint-Roch, no hubiera podido quizás reconocer al pobre organillero Juan Regnault en aquel taciturno jugador.

totalidad de las pagas han sido negociadas hace tiempo.

Así, pues, la renta de lotería no beneficiará a la Nación, sino a los capitalistas norteamericanos, tenedores de una gran masa de abonados que adquirieron a muy bajo precio.

Cuando más alcanzará a algún que otro ciudadano previsor, que conserve sus créditos.

En cambio sería general el beneficio si esa nueva renta se dedicara a mejorar las condiciones materiales de la vida; si se emplease en escuelas agrícolas de experimentación, en obras públicas, en un banco de crédito territorial, en mandar expediciones de obreros al extranjero para su perfeccionamiento en las artes industriales...

Sería general el beneficio, si esa nueva renta se dedicara a lo que debía dedicarse: a paliar en lo posible los rudos amargores de esta vida, que es la más cara del mundo; a levantar el plomo que se encuentra sobre el pecho de los pobres, que no pueden respirar; a comunicar los pueblos, a fin de que el comercio floreciese y todo contribuyera a facilitar la lucha por una existencia cruel.

Después que se hiciera eso, que es lo que se necesita, que es lo que pesa más sobre el país, podría ser el otro...

Pero ya hemos convenido en que las cosas hay que hacerlas mal, y así nos luce el pelo que gastamos.

La Discusión fustiga a los burócratas legisladores... ó a los legisladores que pretenden ser burócratas. Eso, en el editorial; en la Nota consabida habla de este carnaval tan caridiciente y triste que se parece a un entierro. Todo es hablar del Carnaval, al fin.

La cuestión de los cuatrocientos duros, bien mirada, cuestión es de Carnaval; no siendo en un día así, no hay nadie que se la explique, hecha excepción de *La Lucha*, que esa se lo explica todo; absolutamente todo.

Con un flaco: que cuando intenta explicárselo en broma, lo hace mal; y cuando intenta explicárselo en serio, lo hace peor.

A *La Lucha* le parece que era muy justo el que a los legisladores se les aumentara la dote de trescientos: lo será. Ahora, que nadie advierte esa justicia, y el colega queda solo...

Como siempre, ó casi siempre.

EL TIEMPO

Observatorio Nacional

23 de Febrero de 1909.

La Dirección del Weather Bureau de los Estados Unidos noticia por cablegrama de hoy, que a las once a. m. se dió aviso de temporal del SW. a todas las estaciones desde Mobila por la Florida y costa del Atlántico hasta Baltimore. La perturbación está de Missouri a Louisiana, dirigiéndose al E., y se pronostican vientos de frescos a fuertes, del SE. al SW., esta tarde y noche, rolando al NW. en la costa del Golfo.

Igual pronóstico corresponde para Cuba, con descenso de la temperatura, conforme vaya avanzando para el E. el temporal, que deben esperar á que pase, los buques de vela que tengan que salir de este puerto para el N. y para el W.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El señor Presidente de la República dirigió ayer al Senado el siguiente Mensaje:

Señores Senadores:

La Carta Fundamental, por la que el Pueblo de Cuba se constituyó en Estado independiente, formando una Nación con todos los derechos y deberes que esos grandes organismos tienen en sus relaciones recíprocas, impuso al Senado la obligación de compartir en cierto momento con el Poder Ejecutivo la dirección suprema de los asuntos diplomáticos, al reconocerle la facultad de aprobar los tratados que el mencionado Poder negocia con las otras Naciones, sin cuyo requisito no tienen aquellos validez, ni obligan a la República de Cuba.

Cumplo hoy el deber que impone al Ejecutivo Nacional el inciso séptimo del Art. 68 de la Constitución, por medio de este respetuoso Mensaje que elevo á ese Cuerpo Legislativo en solicitud de su autorizado dictamen.

Correspondiendo á la invitación que con fecha 20 de Octubre de 1905, dirigió el Gobierno de Rusia al de Cuba, para que nombrara sus Diputados á la segunda Conferencia de la Paz, el señor Gobernador Provisional de la República, por su Decreto número 529, de 8 de Marzo de 1907, dejó designada la Delegación que había de representar á nuestro país en aquella gran Asamblea de las Naciones.

Una vez en El Haya los señores Delegados de Cuba, investidos plenamente del poder necesario, firmaron un Acta de adhesión al convenio de 29 de Junio de 1899 sobre el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, adhesión que les permitió tomar parte en las tareas y resoluciones de la Segunda Conferencia. Las Sesiones de la misma se celebraron desde el 15 de Junio hasta el 18 de Octubre de 1907, ofreciendo como resultado de sus trabajos las siguientes Convenciones. Declaración y Acta Final.

I.—Arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

II.—Convenio relativo á la limitación del empleo de la fuerza para el cobro de deudas contractuales.

III.—Convenio relativo á la apertura de las hostilidades.

IV.—Convenio relativo á las leyes y costumbres de la guerra terrestre y su Reglamento.

V.—Convenio relativo á los derechos y deberes de las Potencias y personas neutrales en caso de guerra terrestre.

VI.—Convenio relativo al régimen de los buques mercantes enemigos al comienzo de las hostilidades.

VII.—Convenio relativo á la transformación de los barcos mercantes en buques de guerra.

VIII.—Convenio relativo á la colocación de minas sub-marinas automáticas de contacto.

IX.—Convenio relativo al bombardeo por fuerzas navales en tiempos de guerra.

X.—Convenio para la adaptación á la guerra marítima de los principios del Convenio de Ginebra.

XI.—Convenio relativo á ciertas restricciones al ejercicio del derecho de captura en la guerra marítima.

XII.—Convenio relativo á la creación de un Tribunal Internacional de Presas.

XIII.—Convenio relativo á los derechos y deberes de las Potencias neutrales en caso de guerra marítima.

XIV.—Declaración relativa á la prohibición de lanzar proyectiles y explosivos desde globos.

XV.—Acta Final.

Esos arreglos fueron firmados "ad referendum" por los señores Delegados de Cuba, á excepción del relativo á los Derechos y Deberes de las Potencias neutrales en caso de guerra, que no suscribieron, y del concerniente al establecimiento de un Tribunal Internacional de Presas, que firmaron bajo la reserva del Art. 15. Asimismo fueron suscritas la Declaración y el Acta Final, ya mencionadas.

Interesa hacer constar, en cuanto á esos documentos, que la República hallase adherida, por Decreto de 16 de Abril de 1907, á los Convenios de 1899, relativos al arreglo pacífico de los conflictos internacionales, á las leyes y costumbres de la guerra terrestre y al que trata de la adaptación á la guerra marítima de los principios aceptados en la Convención de Ginebra en 22 de Agosto de 1864.

La Segunda Conferencia introdujo modificaciones en estos Convenios: en el primero de ellos, en su título tercero, para detallar todo lo posible los preceptos generales, esbozados en las reglas del anterior, y para dar mayor amplitud á la parte que se refiere á la organización y procedimientos de las Comisiones Internacionales de investigación, y en el título cuarto, para consignar una cláusula indicando cuál era la ocasión de recurrir al arbitraje y establecer de manera más amplia y precisa las fundaciones de la Oficina Internacional y del Consejo Administrativo, dando mayor alcance al procedimiento arbitral, y para establecer finalmente una tramitación sumaria y ventajosa.

En el Convenio sobre leyes y costumbres de la guerra terrestre, la Conferencia añadió un Artículo por el cual se estableció el deber de indemnizar por la infracción del Reglamento que cometiese cualquiera de los beligerantes. La Delegación de Cuba contribuyó á la modificación de dicho Reglamento en sentido liberal, presentando enmiendas á los Artículos 5º y 14º, encaminadas á acentuar la consideración que deben merecer los prisioneros y darles las ventajas posibles, enmiendas que fueron aprobadas.

De otras mejoras importantes fué objeto este Reglamento, suprimiéndose la sección cuarta y pasando á figurar en el Convenio sobre los Derechos y Deberes de las Potencias y personas neutrales en la guerra terrestre.

Fué también objeto de modificaciones el Convenio relativo á la adaptación á la guerra marítima de los principios del Convenio de Ginebra de 1864. Tales modificaciones consistieron en establecer que los buques hospitales quedarán á las órdenes de uno de los beligerantes, permitiéndoseles el uso de la telegrafía sin hilos, bajo la inspección de un Comisario; en conceder al beligerante que visite un buque hospitalario que esté á las órdenes de su enemigo, el derecho de reclamar como prisioneros de guerra á los enfermos y heridos que conduzca, y, por último la admisión recíproca de la Cruz y la media luna rojas, como signos que han de distinguir á los buques hospitalarios.

Entre los convenios resultantes de la Segunda Conferencia, hállase el relativo á la limitación del empleo de la fuerza para el cobro de deudas contractuales. Este importante documento fué debido á la iniciativa de la Delegación de los Estados Unidos de América, y respondió á una recomendación hecha por la tercera Conferencia Internacional Pan-Americana de Rio Janeiro, que acogió de modo favorable, entre las naciones todas de este continente, la Doctrina de Drago. El Convenio es susceptible en lo por venir de las mejoras deseadas por los pueblos modernos: aun así, tal como queda hoy, constituye un adelanto apreciable que modificará favorablemente las prácticas admitidas.

Respecto del convenio sobre el comienzo de las hostilidades, debido á una proposición de los Delegados franceses, presentó una declaración de abstención uno de los Delegados de Cuba, que retiró después de ciertas aclaraciones, hechas por un señor Delegado de Francia, en el sentido de que aunque la decisión de la guerra correspondía al Jefe del Estado, á éste, con el asentimiento del Congreso ó al último solamente, la notificación á la Potencia contraria es exclusivamente una función de quien ejerza el Poder Ejecutivo. Este convenio fué aprobado por unanimidad.

El que se refiere á los derechos y deberes de las Potencias y personas neutrales en caso de guerra terrestre, que fué objeto de encontradas opiniones, estableció, en lo que fué posible, principios tan humanitarios como el de disponer el derecho á la libertad inmediata de los prisioneros internados en un territorio neutral.

Por el convenio referente al régimen de los buques mercantes enemigos al comienzo de las hostilidades, se dejó consignada, entre otras prácticas, la de conceder un plazo de favor á los buques sorprendidos por la guerra en puertos enemigos para que puedan abandonarlos y refugiarse en otras naciones ó neutrales, disposición equitativa que no podrá dejar la suerte de esos buques á la discreción de la Potencia que en determinados momentos puede apresarlos.

La transformación de los buques mercantes en buques de guerra fué objeto de otro convenio que determinó las condiciones á que han de estar sometidos, y en virtud de las cuales pueden ser considerados como buques de combate.

El acuerdo adoptado acerca de la colocación de minas submarinas automáticas de contacto, se limitó á prohibir el uso de algunas y el empleo de ellas frente á las costas y puertos del enemigo para impedir el comercio marítimo así como á determinar las precauciones que deben tomarse en los casos en que se las permita.

Entre las disposiciones que figuran en el convenio, relativo al bombardeo por fuerzas navales en tiempo de guerra, se encuentra la prohibición de bombardear una localidad que tenga por único medio de defensa minas automáticas de contacto ante su puerto, la de bombardear por falta de pago de contribuciones en metálico, la de dañar los edificios destinados al culto, á las artes, á hospitales, etc., y la de entregar al pillaje una ciudad, aun tomada por asalto.

Disposiciones verdaderamente humanitarias contiene el acuerdo referente á ciertas restricciones para el ejercicio, en la guerra marítima, del

derecho de captura, entre otras, la que exenta de ésta á los buques de pesca costera y á los encargados de misiones científicas y filantrópicas, y la que consagra la libertad de los tripulantes de los buques mercantes capturados, si son neutrales; y si, enemigos, en el caso de que se obliguen á no prestar servicios durante la guerra. La correspondencia postal fué declarada inviolable, á excepción de la conducida por buques que hayan forzado un bloqueo.

Al tratarse de arreglo concerniente á la organización y establecimiento de un Tribunal Internacional de Presas marítimas, y con motivo de referirse al derecho de comparecer ante el Tribunal, que los Delegados de la Gran Bretaña reservaban á las Potencias y que los de Alemania deseaban atribuir á los interesados, la Delegación de Cuba presentó una enmienda que mereció el honor de ser aceptada por la Conferencia. Dicha enmienda estableció que el precitado derecho correspondía á unas y otros, concediéndose la preferencia al Estado sobre sus nacionales.

Para la composición del Tribunal á que este convenio se refiere, se ha adoptado un régimen de privilegio que no es de aceptarse.

El convenio relativo á los derechos y deberes de las Potencias neutrales, en caso de guerra marítima, fué el postrer arreglo de aquel título aprobado por la segunda Conferencia, y en él se asegura el respeto á los derechos de los Estados neutrales y se establecen algunos deberes y atribuciones atañedores á los beligerantes.

Por último, la declaración única suscrita por la segunda Conferencia de la Paz, sólo contiene la prohibición de lanzar proyectiles explosivos desde globos.

Por haber firmado nuestros Delegados en la Segunda Conferencia de la Paz, casi todos los Convenios y la Declaración que fueron objeto y resultado de aquella Asamblea tengo el honor de someter á la deliberación luminosa del Senado, y á su autorizado dictamen, los acuerdos aludidos, apuntando á la vez, para que sean asimismo consideradas por esa Honorable Cámara, las siguientes manifestaciones:

Los Convenios revisados, á que ya estaba adherida la República, presentan en sus textos una mejora visible sobre los de 1899, y deben ser ratificados. Los otros nuevos aprobados se refieren á puntos que, por lo general, no habían constituido nunca parte de dicho escrito. Conjunto de atinadas disposiciones sobre materias importantes y comunes á todas las naciones civilizadas, representan un progreso notable en la causa de la Paz y de la Justicia y en la esfera del Derecho Internacional contemporáneo. Plausibles, desde el punto de vista humanitario, nada hay en esas disposiciones contrario ó perjudicial á los intereses nacionales, razones todas que acreditan su ratificación por el Senado.

El Poder Ejecutivo entiende, no obstante, que el Convenio sobre la creación de un Tribunal Internacional de Presas no debe ratificarse, por cuanto en la elección que habrá de constituirlo se ha prescindido del principio de la igualdad jurídica entre los Estados.

Digno es, en mi sentir, de llamar la atención de ese Alto Cuerpo el Convenio respecto á los derechos y deberes

de las Potencias neutrales en caso de guerra marítima, y cuya Acta Final, en puridad, no necesita ser ratificada. Respecto á la ratificación por otros países de los Convenios de que se trata, en la Secretaría de Estado sólo consta que la hayan verificado, hasta el presente, los Estados Unidos de América, á excepción de los referidos al régimen de los buques mercantes enemigos en el comienzo de las hostilidades, á la transformación de los buques mercantes en buques de guerra y á la creación de un Tribunal Internacional de Presas.

Acompaño una copia oficial en francés, certificada por el Secretario General del Ministerio de Negocios Extranjeros de los Países Bajos, de cada uno de los mencionados Convenios, cuya traducción se encuentra en la obra publicada recientemente por el extinguido Departamento de Estado que lleva por título "La República de Cuba en la Segunda Conferencia Internacional de la Paz," y que contiene, además de la citada, la traducción de las sesiones generales de dicha Conferencia y los informes de la Delegación cubana y de su Secretaría.

Palacio de la Presidencia á rémte y dos de Febrero de mil novecientos nueve.

EL SOL CON CELOS

Ni el astro Rey escapa de que se averiguen sus secretos: hace un poco un sabio de esos que se pasan la vida mirando á las nubes, descubrió que el sol tenía manchas. Ahora otro ha averiguado que tiene celos.

¿De quin creen que tiene celos el astro Rey? Pues de los exactos y elegantes relojes suizos Caballo de Batalla, porque son más exactos que él.

Por eso en el almacén depósito de brillantes, joyas y relojes de Marcellino Martínez, Muralla 27, altos, no dan abasto á despachar los pedidos.

BATURRILLO

Anotemos este dato, venciendo la honda tristeza del corazón, para que pase á la historia como una de tantas características de estos tiempos: el entierro del primer Presidente de la República cubana, efectuado en modesta población provinciana, costó al Erario \$5,411.30.

Dejemos á un lado los pequeños detalles—y tan pequeños—anuncio en el "Boletín Oficial," café y refrescos en el Ayuntamiento, etc., etc., y consignemos: un tren especial, \$2,707; gaso exclusivo del entierro, \$2,000. El Estado pagaba; ancha era Castilla.

No cinco mil, treinta mil que hubiera costado devolver la salud al ilustre anciano, bien estaban: era lo último que iba á hacer por él la República que había contribuido á fundar: \$5,411 invertidos en sepultar su cuerpo en la tierra, muchos pesos son.

Pobre viejo: tu nombre sirvió para abusos que comprometieron la personalidad cubana; á tu sombra se provocó una guerra civil; todavía muerto, para ganancias tan inauditas serviste. A fe que fuiste poco afortunado en vida y en muerte.

Un culto colega, "El Moderado," de Matanzas, comentando lo que dije en pro de Oscar Pumariega, palmas muy poderosa en la propaganda miquelista, se jacta de haber previsto las injusticias de los liberales triunfa-

Tos, Bronquitis, Tisis.

Las notables propiedades calmantes y curativas de nuestro petróleo especialmente preparado, unidas á las propiedades tónicas y fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa hacen que la Emulsión Angier sea diferente en su efecto y muy superior á todos los demás remedios para la tos y para las afecciones pulmonares. No solo cura los pulmones y la tos más rebelde sino que también abre el apetito, ayuda la digestión y da vigor.

Emulsión Angier

SUPERIOR Á TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.

La Emulsión Angier es la más agradable al paladar y la más perfecta de todas las emulsiones y sienta al estómago más delicado. Si habeis probado otras emulsiones y las habeis hallado desagradables, comprad un frasco de la Angier y ved la diferencia,—es casi como crema y seguramente os ha de agradar. Ninguna otra emulsión tiene tanto poder de calmar, aliviar la tos y curar los pulmones ni tan buen efecto tónico en el apetito y la digestión. La Emulsión Angier la recomienda la facultad de medicina y se usa en los hospitales. Puede obtenerse en las farmacias.

ROSKOPF



FUERTE Y SEGURO DE CUERVO Y SOBRINOS EL ÚNICO ROSKOPF LEGITIMO.

Pulseras Serpiente y pulseras y sortijas con reloj que constituyen la última creación de la moda.

Cuervo y Sobrinos.

Muralla 37½ A, altos.

El surtido más excelente

JOYERIA DE ORO FINO

Y CON BRILLANTES

lo presenta esta casa:

ARETES, PRENEDORES, SORTIJAS, PULSERAS, CADENAS, PARA ABANICOS, PENDIENTES, ETC.

ALFILERES MODERNISTAS PARA CORBATA, BOTONADURAS, GEMELOS, DE YUGO Y DE RESORTE, LEONTINAS, DIJES, BOLSILLOS, ETC.



Telegrafo "Teodomiro"

Apartado 668, Teléfono 602.

dores y dice que, de haber vencido los conservadores, no habrían ofrecido a los gladiadores de la extrema vanguardia el pobre sombrero de unas enantias hojas, sino un preferente do-sel, hecho de las tupidas verdes ras-

Con perdón del compañero: allá se van tirios y troyanos, en eso de escatimar honores a sus más bravos combatientes.

Cuando la fusión de democráticos y republicanos, iniciada en los comités de provincias, yo conocí a un periodista que las grandes batallas libró, que contra la enemiga de los centros capitalistas se alzó, y más que nadie contribuyó a la formación del partido republicano-conservador.

De todas partes le llovieron felicitaciones y aplausos: Asamblea hubo que enalteció su nombre. Y vino la renovación parcial del Congreso. Y alguien, muy alto, obligó a mi amigo a romper con sus hábitos de retraído y presentarse en la palestra, representando a su provincia. Y cuando llegó el momento, la negra traición se adivinó de los ánimos, la torpe ingratitud ahogó toda consideración de justicia, y la intriga infame le puso en ridículo: los republicanos conservadores de su provincia a un eterno enemigo de la independencia de Cuba prefirieron... porque tenía y daba centenes.

Aquellos mismos hombres ejercieron y ejercen todavía los mismos cargos políticos en los mismos organismos provinciales: sólo que ahora se apellidan conservadores nacionales.

El propio amigo mío, luchador sempiterno por la libertad de Cuba, perseguido, miserable, pero integro durante la colonia, no ha merecido a sus paisanos más aprecio que el que alcanza el último ex-guerrillero, cuando de beneficios prácticos se ha tratado: a su pobre único hijo la pasión salvaje le cerró el porvenir; nunca ha tenido una oferta de mejor fortuna. Y aquellos de quienes mayor queja tiene, no son correligionarios de Oscar Pumariega.

Y es que aquí no hay liberales ni conservadores, sino egoístas, egoístas, capaces para todo, y hambrientos de todo.

Y no habría motivo para lo contrario, siendo la misma sub-raza, con la misma educación y en el mismo medio ambiente.

Conque, no mentemos la soga en casa del ahogado.

La casualidad me ha hecho conocer cartas cruzadas entre Raimundo Cabrera, Presidente del Fomento Agrario, y Domingo Madariaga, Alcalde de Caibarién, solicitando el primero el concurso del segundo para una obra de mejoramiento de la clase agrícola, y exponiendo el otro sus puntos de vista acerca de las causas de infelicidad del sintero, cuya condición no mejorará por sí solas tales ó cuales Compañías, sino la acción decisiva de los poderes públicos.

Pienso como él, que mientras el sintero cubano no pueda producir muy barato: interin sea ó veguero solamente ó solamente colono, no podrá dar caña barata al central ni tabaco barato al mercader, y la carestía del fruto será auxiliar de la competencia del extranjero.

No es que el pequeño agricultor necesite mucho dinero para sus cultivos. Es que vive con mucha dificultad desde que la cosecha recoge hasta que

planta la otra, porque no hay relación entre sus productos y sus gastos.

Un pedazo de tasajo y cuatro gotas de manteca representan diez matas de tabaco; con un surco de caña no compra zapatos para los hijos; una visita del médico le lleva el valor de una res; luego ha de vender caro lo que produce, y no para quedar en paz con sus refaccionistas: para seguir cogiendo al fiado. Si se dedica a los grandes cultivos, esclavo es del refaccionista. Si se consagra a lo pequeño—viandas, crías de gallinas y recogida de leña—cada día llevará al pueblo vecino su pequeña carga y volverá al sitio con un saquito de mercancías, y al cabo del año ni pagará la crecida renta del terreno podrá.

Y luego, desde que se ha metido a político y desde que las rifas y los vicios de las ciudades le han contaminado, ¡qué poca constancia para el trabajo y cuánto útil tiempo perdido! Presidente de mesa electoral, agente de tal candidato y guapetón de tal comité, no le vengán con Compañías de Fomento y Bancos de Ahorro: en cuanto su partido gane las elecciones, una plaza de Inspector de Sanidad ó de guardia municipal le dará segura cosecha mensual.

Si el Gobierno persiguiera los juegos y suspendiera las fiestas y no consintiera la vagancia; si hubiera una tregua en la excitación política, y arañeles más humanos abarataran los artículos de primera necesidad, Cuba podría producir mucho azúcar á tres reales y medio y mucho tabaco á treinta pesos, vegas surtidas, y ya entonces podríamos reírnos de la entolacha y de las zonas tabacaleras que ahora inundan de hoja nicotiana los mercados de Alemania é Inglaterra.

Países como Cuba, donde una corta familia se gasta cuatro duros diarios en comer, dice de ser país de siteros, para convertirse en rumboso país de ricos. Y esa riqueza falsa nos lleva al hambre y al suicidio.

Joaquín N. ARAMBURU.

LAS PROPIEDADES DE EXTRANJEROS

UNA INSTANCIA

El proyecto de Ley, que prohíbe á los extranjeros comprar propiedades en Cuba, empieza á producir sus efectos. Con motivo de ese proyecto se ha presentado en Palacio el siguiente documento:

Señor Presidente de la República. Honorable señor:

El día que tuve el honor de ser presentado á Vd. á fin de felicitarle por su exaltación á la Presidencia, concebí el proyecto de hacerle una información verbal sobre la riqueza minera de la Isla, pero debido á las circunstancias de la política, como al efecto que ha producido el proyecto de ley de la Cámara sobre la propiedad, he creído oportuno, teniendo en consideración los complicados problemas que reclaman toda la atención del señor Presidente, remitirle por escrito dicha información.

Con el fausto acontecimiento de la restauración de la República de Cuba, el pueblo vio realizadas sus patrióticas aspiraciones y celebró tan grato suceso, con manifestaciones de júbilo hacia el Gobierno propio; la Bolsa de París en discordancia con el pueblo cubano,

causó una depreciación de tres puntos en los valores públicos de la Isla, atribuyéndose equivocadamente dicha baja al cambio de Gobierno y á la restauración de la República, dando motivo á que periódicos extranjeros, como "El Times de Londres," y otros de New York, que parecen ser anexionistas, presentasen la situación política de la Isla poco satisfactoria para el Gobierno, y menos favorable para el próspero crédito de la Nación.

Para probar el error que sufrieron los periódicos del extranjero al ocuparse de este enojoso asunto, podría citar varios ejemplos, mas solo haré referencia á uno que fué de idéntica índole que el presente.

Una guerra intestina tenía esquilamado al pueblo español el año de 1875, liberales y carlistas deseaban que terminase la fratricida lucha, y con las mismas aspiraciones el Gobierno y el Monarca, éste se fué al Norte y después de consultar al Ejército, y de conferenciar con el enemigo, se concertó la paz: divulgó el telegrafo la fausta noticia, y el pueblo, sin distinguidos políticos, celebró el acontecimiento con fiestas populares, los ejércitos enemigos se dieron un fraternal abrazo, y la Bolsa de París bajó cuatro puntos los valores de la Nación española, haciendo con tan nefanda especulación que el cuadro festivo de la Patria española apareciese con las manchas negras de la ruina de centenares de familias que con un bienestar en la víspera se despertaron en la miseria al día siguiente.

Aquí ha sucedido más, señor Presidente, contra la baja de los valores de Cuba en la Bolsa de Londres, se ha pronunciado el capital extranjero que había huido de este país al constituirse el Gobierno Provisional de la segunda intervención, y el que apenas tuvo conocimiento del Mensaje del señor Presidente dirigido al país, que tan buena acogida ha tenido por los gobiernos europeos, retorna á la Isla en mayores proporciones que en ningún otro tiempo, y la presencia del capital extranjero en Cuba es un mentís lanzado contra los periódicos y políticos que han pretendido torpemente depreciar el crédito de la Nación, cuando este inspira más confianza á las naciones de Europa con el restablecimiento del gobierno propio, que en tiempos del Gobierno Provisional.

El capital extranjero afluye á la Isla por una Compañía de Londres, que desde el mes de Enero viene investigando las minas de asfalto que haya en condiciones de ser explotadas, y al efecto pocos días antes de la restauración del Gobierno, adquirió una en el Mariel por la suma de \$250,000. Otro sindicato londonense ha pedido información sobre las minas de cobre que estén en estado de arrendar ó vender: un sindicato de New York tiene por terminar en el presente mes la compra de la mina de hierro "Camaroncitos" de Santiago de Cuba, en la suma de \$150,000.

La gran mina "Theria" de Baracoa, está próxima á terminar un contrato de arriendo con otra Compañía Americana, y prescindiendo de las operaciones que agentes y representantes de otras Compañías intentan llevar á cabo, terminará manifestando que á principios de mes recibí órdenes de un sindicato americano para contratar minas de hierro que representen una cantidad de mineral no menos de 100,000,000 de toneladas, cuya difi-

cil operación tengo ya casi terminada.

La fama del suelo de Cuba por su prodigiosa fecundidad es conocida por el mundo, pero apenas se sabe ó se conoce que aquella descansa sobre esta riqueza contenida en el subsuelo de no menor importancia que la de la superficie, constituida por los minerales de cobre, asfalto, manganeso, hierro y otros.

Once años de práctica en la minería de la Isla y el estudio de los antecedentes escritos por los geólogos que han explorado algunas comarcas mineras ha contribuido á que yo sea tal vez el primero en hacer al señor Presidente la información que sigue, concretándome solamente á la provincia oriental.

A raíz de la primera intervención solo había en Cuba dos Compañías americanas "La Juragua Iron Co." y "La Spanish Iron Co." la primera explotando las minas de Pirmeza, la segunda las de Daiquiri. En 1903 recibí encargo de ir á investigar la comarca de Moa, y en esta descubrí una nueva zona de hierro con mayor extensión á las dos anteriores: la información que hice de ella, los planos de designación de tres minas y el que levanté de la bahía, fueron á poder de la Spanish, y para su comprobación mandaron á dos ingenieros de New York sobre el terreno y en poco más de un año la Compañía denunció unas 20,000 hectáreas de mineral; tras esta se introdujo en la misma comarca el sindicato "Guantanamo Exploration Co." y la "Juragua," adquiriendo varias minas más. Al mismo tiempo se descubrieron las zonas de Mayarí, Nivujon, el Cuero y otras de menor importancia y por unas y otras se pudo determinar hace dos años la gran riqueza que sólo en hierro contiene la provincia.

Por los datos que obtuve de la Jefatura de Minas de Santiago de Cuba resulta que las minas de hierro concedidas ascienden á la suma de 600, con una extensión de 115,000 hectáreas, equivalentes á 115 millones de metros cuadrados, los que contienen tomando por base y tipo para la cubicación los de Moa, 230,000,000 de toneladas de mineral, con el valor de \$690,000,000 aproximadamente.

El capital extranjero y la inmigración han sido en todo tiempo las poderosas energías que han desarrollado en los pueblos jóvenes las industrias y las riquezas; á ellos le deben los Estados Unidos su poderosa grandeza, la República Argentina su próspero desarrollo. El primer agente, el capital extranjero, lo tenemos ya, apresúrese el Gobierno á cumplir el Mensaje en lo que afecta al segundo agente, la inmigración, y la Isla de Cuba en pocos años, por el desarrollo continuo de su riqueza agrícola y por el incremento que puede tener la industria minera, consolidará el crédito de la Nación y ésta será en la América Central, lo que es Buenos Aires en la del Sur y los Estados Unidos en la del Norte. Respetuosamente, etc.

MARIANO MEDINA.

Habana, Febrero 22 de 1909.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

DE INSTRUCCION PUBLICA

¡POBRES MAESTROS!

III

(Diálogo perpetuo de las escuelas.)

—Y dígame usted, señor Director, con esto del cambio de Secretario y demás jefes del Departamento, ¿podremos aspirar, los maestros que llevamos "más de ocho años en las aulas," á que se nos reconozcan nuestros certificados, nuestra experiencia?...

—No, amigo mío; y esta respuesta se la doy á usted, atendiendo á lo que por mí mismo pasa, ¿qué tiempo llevo en esta Dirección? ¡qué mejoras, ni qué reconocimiento oficial he recibido en premio de mi dedicación, afanes y sufrimientos en la dura brecha de la enseñanza?

Y diga usted, señor Director, ¿por qué no aprobaron las peticiones de premios, escalafones y graduación equitativa de los ascensos, propuesta oficialmente por un maestro de escuela del distrito escolar de la Habana?

¡Ah! amigo mío, porque todas las cuestiones que afectan á nuestra profesión se estudian desde el "cielo ó desde la China," y hay necesidad de pasarlas por muchos crisoles, pues, sería soberanamente duro que un maestro que se pasa la vida "descortezado ignorancia," sosteniendo una tensión de nervios tremenda, "agotando su vida física é intelectual," para preparar generaciones que merezcan el calificativo de civilizadas, se le respetara y se les concedieran los mismos derechos y preeminencias que á los demás empleados públicos!

—Pues, no entiendo dónde está en todo eso la justicia y la equidad del argumento expuesto.

—Ni yo tampoco; pero te lo voy á explicar, tal cual sucede: el maestro no tiene tiempo de hacer política y hacerse respetar, no tiene tiempo ni dinero para cultivar buenas relaciones, se pasa la vida preparando sus lecciones, el "Diario de Clases," los millares de informes que se exigen con pena, siempre, del mezuño suelo que abandonaron el aula, y se sacrificaron por la política, y pronunciaron discursos en los "meetings," y "crearon relaciones productivas," ya esos no son simplemente maestros, lo habrás leído, son aspirantes ó están colocados en algunos puestos de mayor importancia, y, menos mal, si ellos se acuerdan de los que quedamos, por amor á la profesión, "machacando en hierro frío," como dice el vulgo.

—Y ¿cesará este modo de ver y de pensar algún día? ¡Qué atrocidad!

—Yo creo que sí; pero hay malas señales por ahora, figúrate que, por allá arriba, en el cielo, donde se hallan nuestros superiores, se piensa, parodiando á Mr. Taft, que todos, absolutamente todos, debemos ir á cultivar la tierra, á trabajar con la guataca; y, si esas son las ideas matrices—qué estudiaremos—¡adiós ascensos, escalafones, Escuelas Normales, premios, distinciones para estímulos, reconocimientos de servicios! Pero, ¿qué le pasa á usted amigo? ¿por qué pone los ojos tristes y la cara compungida, como si fuera á llamar al médico? —Porque hubiera preferido un do-

lor de muelas, que es el de mayor trascendencia, á oír su discurso que, de seguro me obligará á guardar... cama.

F. QUIRICO.

La Salud de la Mujer



SRTA. LUISA SILVA

"Mi hija Luisa toma la Emulsión de Scott desde la edad de doce años, jamás se enfermó, es fuerte y activa y ni aun la molestan los achaques que son tan comunes en las jóvenes de su edad." —MANUELA V. DE SILVA, Torreón, Coah.

La Emulsión de Scott es el remedio más poderoso contra la Cloro-anemia y el único reconstituyente que deben tomar las mujeres para curarse prontamente de ese mal y evitar sus fatales resultados, como Suspensión de la Regla, Regla Prematura, Jaquecas, Debilidad Nerviosa, Abatimiento Físico y Mental, Tisis, etc.

Estos achaques no se curan con remedios "cáralo todo," sino con alimentos que fortifiquen el cuerpo y regeneren la sangre, y la Emulsión de Scott es el alimento más concentrado que existe y el regenerador de la sangre por excelencia.

Ninguna es legítima sin esta marca.



SCOTT & BOWNE Químicos, Nueva York

LA TOS

Code en las primeras Cucharadas, tomando el PECTORAL DE LARRAZABAL: 20 años de éxito constantes es la mejor GARANTIA. Es el remedio cáralo, poderoso y científico para curar la TOS cualquiera que sea su origen.—EL PECTORAL DE LARRAZABAL es el medicamento que silitra en seguida y cura tomando con constancia. Se remite por Expres á todas partes por Larrazabal Hnos.—Droguería y Farmacia "San Julián," Ríca 92 y Villegas 103, Habana.



Las Pildoras del Dr. Ayer

Para la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son Puramente Vegetales, Son Azucaradas, Son un Laxante Suave pero Eficaz.

"Con las Pildoras del Dr. Ayer he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras pildoras muy en uso, y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS, Catedrático de Medicina, Granada, España.

Preparadas por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

BUEN ALIENTO

La boca limpia y el aliento grato se obtiene con el uso de la PASTELINA del doctor González. Es el antiséptico más eficaz y el más inocuo; le sorprendentes resultados en las infecciones de garganta.

Se prepara y vende en la Botica "San José," Habana número 112, Habana.

Vapo-Cresolene advertisement. Includes image of a lamp and text: ESTABLECIDA EN 1879. Es una medicina vaporizada, de extraordinarias potencias curativas para la Tos Ferina ó Tos de Perro, Crup, Asma, Bronquitis, Fluxión ó Constipado, Catarros y Tos Crónica en los viejos y en los jóvenes. RESGUARDA SU CASA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. De venta en todas las Boticas y fer. VAPO-CRESOLENE COMPANY, NEW YORK.

TINTURA INGLESA DESNOUS INSTANTANEA advertisement. Includes image of a woman and text: LA UNICA para teñir en todos colores los CABELLOS y la BARBA SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. DESNOUS, 102, rue Richelieu, Paris.—En La Habana: DROGUERIA SARRA; DROGUERIA JOHNSON.

Ningún Producto Nacional ó Extranjero advertisement. Includes text: TINTURA INDIANA DEL Dr. J. GARDANO. Para dar á la BARBA, BIGOTES y CABELLOS instantáneamente un hermoso color CASTAÑO ó NEGRO, natural é invariable. Éxito garantizado. Permanencia, suavidad, brillantez, hermosura y economía. BELASCOAIN 117, y en Farmacias y Droguerías de crédito. c 4069 158-13D

VINO DE BUGEAUD advertisement. Includes text: TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

VERMIFUGO DE B.A. FARNESTOCK advertisement. Includes image of a woman and text: ESTABLECIDA 1827. Extirpa las lombrices del estómago en pocas horas. Sin rival para la extirpación de las lombrices en los niños y adultos. Preparado únicamente por B. A. FARNESTOCK CO. Pittsburg, Pa., E. U. de A. La marca B. A. es la legítima. No uséis sino el de B. A. FARNESTOCK. Todas las otras son substitutos.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? advertisement. Includes text: Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre. La Pepsina y Rubarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los mejores médicos la recetan. Doce años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 414 1F.

LA SALUD ES LA LLAVE DE LA FORTUNA TIVOLI advertisement. Includes text: TÓMESE SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. C. 476 1F.

Exposición Agrícola Industrial y del trabajo de la mujer. PARQUE PALATINO. advertisement. Includes text: Para general conocimiento de los expositores esta Comisión se place en publicar lo siguiente: La manutención y cuidado del ganado y aves corre por cuenta de la Exposición. Para la agricultura y ganadería los premios serán en metálico. La estación Agronómica de Santiago de las Vegas y la Escuela Agronómica de la Universidad, exhibirán fuera de concurso, y únicamente con objeto de servir como término de comparación. FRANCISCO JUARRERO, Secretario de la Comisión. 2421 5-21

Susini CIGARRO SIN RIVAL advertisement. Includes image of a woman and text: Susini CIGARRO SIN RIVAL. C. 441 1F.

LA SOCIEDAD DE CONFERENCIAS

"Nothing succeeds like success."

"Nada tiene tanto éxito como el éxito," dice un viejo proverbio inglés, que ahora vemos una vez más confirmado. El vivo y natural interés que ha despertado en un considerable número de personas la resolución tomada por media docena de profesores en la última conferencia de nuestro Instituto ha producido el deseo, por varias maneras manifestado, de conocer el origen y objeto de esa nueva sociedad que sirve de nombre a este artículo, en el cual trataré de satisfacer, siquiera en parte, la recomendable curiosidad expresada en las cartas y preguntas que se nos han dirigido.

El triple tema desarrollado en la mencionada conferencia fue: "la escuela normal, la inspección escolar y la extensión universitaria." En las escuelas están vinculadas las tres primeras y más urgentes necesidades sociales del país—hacer maestros, dirigirlos, y extender su acción salvadora a todos los ámbitos de la vida y a todas las clases de nuestro pueblo. Para que la extensión universitaria merezca este nombre, debe extenderse y dilatarse fuera de su alto recinto, e idéntica extensión ha de darse a la escuela normal y a la inspección escolar. Hay que inspeccionar no sólo los maestros y escuelas, sino también los alumnos y los hogares. La inspección ha de ser, además de extensa, inesperada, completa, aplicada a la parte física y a la psíquica. Es preciso, igualmente llevar la enseñanza normal a las aulas donde trabajan los maestros, porque sólo después de verles enseñar podrá el inspector, que debe, por supuesto, ser maestro normal, dirigirlos en el empleo de los nuevos métodos que la Ley les impone, y que todavía muchos buenos maestros no conocen por la sencilla razón de que nunca los han visto usar. Métodos hay, como el fonético, por ejemplo, que no se pueden aprender sino oyendo al experto en este estudio científico de los sonidos articulados; y otros, como el llamado directo ó natural, contra cuyas grandes dificultades ha de estrellarse el bisono privado de consejo y dirección.

Otras cosas hay que urge enseñar a los maestros que no lo sepan, como, por ejemplo, la manera de hablarles para llegar fácilmente a su inteligencia, y, más aún, a su voluntad y a su corazón, el modo de darles la importante y deseada cultura estética y físico-estética, etc. Siendo indudablemente el objeto de la extensión universitaria la educación popular, y el de ésta el mejoramiento

del pueblo, claro está que debemos llevarla a todos los lugares en que se reúnan hombres, mujeres ó niños desde los más aristocráticos círculos sociales hasta las cárceles y los presidios. Y no basta extender esta educación popular—hay que orientarla dándole por objeto supremo el perfeccionamiento del pueblo, bien entendido que llamamos pueblo al conjunto de todos los habitantes de un país, y que el único medio de mejorarlo es la educación completa, y principalmente la social y la moral.

El modo más eficaz de realizar esta obra sería el establecimiento de una gran Asociación para el perfeccionamiento del pueblo por medio de la formación del carácter, lo cual no es más que la cultura del sentimiento y de la voluntad, con la necesaria base intelectual que toda educación implica.

Si esto se hiciera, dije, se transformaría nuestro pueblo en el corto período de una década, que es un segundo en la vida de las naciones, y en menos de un año se palparían los beneficios efectos de la campaña. Pero para lograrlo es menester que no olvidemos que las conferencias, escuelas nocturnas y ambulantes, los clubs de cultura doméstica, etc., no son más que medios para la consecución de un fin, el cual no es otro que la moralización de la sociedad en que vivimos. Busquemos primero el perfeccionamiento del pueblo, y todo lo demás nos será dado por añadidura. Razones tenemos para creer que nuestro actual gobierno está animado de los mejores deseos e intenciones; pero es grave mal esperar todo del Gobierno. Lo que más falta hace en estos momentos es la iniciativa privada, que es la que ha realizado los prodigios en otros países, como los Estados Unidos, Inglaterra y Suiza.

Si el Gobierno creyere que no se puede emprender todavía la obra que proponemos, emprendámosla nosotros, y probemos así que tenemos fe en ella. El árbol se conoce por su fruto. Si nuestra labor es buena, ya los dará de bendición.

No seamos tampoco demasiado idealistas y ambiciosos: comencemos modestamente y en pequeña escala, que cuanto tiene vida y responde a una necesidad, crece pronto. Y cuando el Estado vea el resultado de la empresa natural será que la prohíbe, y con sus mayores recursos e influencia la extiende y perfecciona.

Obras son amores y no buenas razones. No sólo no es respetable, sino que es inmoral y pernicioso el sentimiento benévolo que no se traduce en acto benéfico.

El que verdaderamente quiere una cosa debe estar dispuesto a afrontar lo todo por conseguirla, ó, por lo me-

nos, merecerla; todo, hasta el fracaso, que derrotas hay tan gloriosas como los triunfos.

Fundemos una Sociedad de conferencias con su sala de conferencias y su escuela normal libre para lo más urgente. Esta escuela podría, por lo menos mientras el Estado organiza la suya, preparar no sólo maestros de niños y maestros normales, sino también, como ha dicho muy bien el doctor Aguayo, alumnos aptos para ingresar en ella. Porque necesitamos perfeccionar nuestros maestros, y formar los normales, maestros de maestros, sin pérdida de tiempo.

De esta Sociedad podría salir más tarde la gran Asociación Educadora arriba mencionada, que se ocuparía en el estudio serio y elevado de los graves problemas sociales incluyendo los pedagógicos, de cuya solución depende la salvación de la patria.

He aquí, en substancia, lo que dije al selecto auditorio que acudió a la segunda conferencia del Instituto, invitado por su digno Director, el doctor Eduardo Piá, y lo que provocó la patriótica, noble y generosa respuesta del mismo y de los eminentes Catedráticos de nuestra Universidad, los doctores Evelio Rodríguez Lendíán, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias, Juan Miguel Dihigo, Secretario de la misma y Catedrático de Filología; Alfredo Aguayo, Catedrático de su Escuela de Pedagogía, y el doctor Juan Santos Fernández, Presidente de la Academia de Ciencias, quienes en elocuentes improvisaciones, llenas de altruismo, entusiasmo y simpatía, no sólo apoyaron la idea y ofrecieron su valiosa cooperación, sino que convinieron luego en asistir a una reunión a que los cité en las oficinas del Dr. Santos Fernández, Prado 105, mañana jueves, a las 4, con el objeto de constituirnos en sociedad y dar principio inmediatamente a nuestros trabajos en pro de la enseñanza normal y la educación popular.

A esa reunión quedan por este medio invitadas todas las personas interesadas en tan noble causa.

¡Cuán útil será al pueblo y al gobierno una sociedad cultural de esta índole! Su objeto—el desenvolvimiento de la personalidad humana—es nada menos que el fin supremo de la Sociedad en general, del Estado, de la Iglesia, y de la vida misma.

LUIS A. BARALT.

Lonja del Comercio de la Habana

ESTANDO PROXIMA LA INAUGURACION DEL MONUMENTAL PALACIO QUE LA "LONJA DEL COMERCIO" HIZO CONSTRUIR EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO, INMEDIATO A LOS MUELLES, A LA ADUANA, A LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA, AL PALACIO PRESIDENCIAL, A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS Y AL CORREO, Y HALLANDOSE CONCLUIDOS Y EN DISPOSICION DE ARRENDAMIENTO LOS MAGNIFICOS DEPARTAMENTOS QUE PARA OFICINAS DE COMERCIO, AGENCIAS MERCANTILES O DE SEGUROS, CONSULADOS, ESTUDIO DE ABOGADOS, NOTARIOS O ARTISTAS, ETC., ETC., SE HALLAN EN LOS PISOS CUARTO Y QUINTO DE DICHA OFICINA SE AVISA POR ESTE MEDIO A LAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO LOCALES Y A TODOS LOS QUE DESEEN ADQUIRIRLOS, PARA QUE PASEN LOS DIAS HABILES, DE OCHO A DIEZ DE LA MAÑANA, POR LA SECRETARIA DE LA COMPANIA, SITUADA ACCIDENTALMENTE EN O'REILLY NUMERO 1, ALTO, A FIN DE ENTERARSE DE LOS PRECIOS Y CONDICIONES.

PARA EL SERVICIO DE LAS OFICINAS FUNCIONARAN DOS ELEVADORES, UNO DE ELLOS CON POTENCIA PARA SOPORTAR HASTA CINCO MIL LIBRAS DE PESO. TODO EL EDIFICIO, Y POR CONSIGUIENTE LAS OFICINAS REFERIDAS ESTARAN ALUMBRADAS CON LUZ ELECTRICA, TENIENDO PREPARADO EL SERVICIO TELEFONICO PARA LOS QUE QUIERAN INSTALAR LOS APARATOS.

CADA UNO DE DICHO PISOS TIENE AMPLIAS SALAS DE "TOILET" PARA SEÑORAS Y PARA CABALLEROS, CON LOS LAVABOS CORRESPONDIENTES, Y POR ULTIMO, EL EDIFICIO SE HALLARA EN COMUNICACION, POR MEDIO DE UN PUNTE, CON LA LINEA ELEVADA DEL TRANVIA ELECTRICO, POR EL QUE LOS INQUILINOS DEL EDIFICIO Y DEMAS CONCURRENTES, PODRAN TRANSPORTARSE CON COMODIDAD A LOS DISTINTOS LUGARES DE LA HABANA. ESPECIALMENTE EN DIAS DE LLUVIA.

PROFESIONES

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños Consultas de 12 a 3. Chacón 31, esquina a Aguacate. — Teléfono 910.

DIARRREAS Y ESTREÑIMIENTO Dr. M. VIETA. — HOMEOPATA Especialista en estómago, intestinos e impotencia. Consultas desde un peso. Obrapía 57, de 2 a 3. 26-26F.

Dr. Angel Prudencio Piedra MEDICO-CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Santa Clara 35, altos. Gratis para los pobres los martes y jueves de 12 a 1. C. 400

DR. LAGE Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 a 2. Enfermedades de Señoras. De 2 a 4. Agular 126. 1F.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 a 2. San Nicolás número 3. Teléfono 1122. C. 350

SANATORIO "CUBA" Casa de Salud. — Infanta 27, Teléfono 6028 HABANA Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. C. 417

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Marina. CUBA 29, altos.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 53 TELÉFONO 790

Dr. Alvarez Ruellan Medicina general. Consultas de 12 a 3 LUZ 19. C. 408

Dr. Robelin PIEL — SIFILIS — SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. Jesús María 91. De 12 a 3 C. 357

A. TESTAR Abogado y Notario, Habana 69 entre Obispo y Obrapia, Teléfono 790 Habana, 1768 781-3-78m-2D.

ANÁLISIS DE URINES Laboratorio Urológico del Dr. Vildósica (Fundado en 1888) Un análisis completo, microscópico y químico. DOS PESOS Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey C. 405

Dr. C. M. Desvernine De las Facultades de N. York, París y Madrid, Discipulo de la Escuela de Berlin, Acciones de pecho y de garganta, Cuba 52. Consultas: Miércoles, Jueves y Viernes de 12 a 3. 17714 178-ED.

Pelayo García y Santiago Notario publico. Pelayo García y Orestes Ferrarri abogados. Habana 72. Teléfono 3122. De 2 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. C. 407

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguilá 115. C. 471

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital núm. 1. Especialistas en enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3, Empedrado 50. Teléfono 295. C. 415

CLINICA DEL DR. JOAQUIN DIAGO FUNDADA EN 1885 Vías urinarias — Sífilis — Piel — Enfermedades de las Señoras. — Cirujía general. Empedrado 19. De 1 a 3. Teléfono 745. 2014 26-12F.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 a 3. — Teléfono 454. EGIDO NUM. 2 (antes). C. 388

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía. — Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Teléfono 928. Compostela 101. c 593 15-17F.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 a 2. — San Lázaro 244. — Teléfono 1242. Gratis a los pobres. C. 399

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94. — Teléfono 1898. Consultas de 1 a 4. C. 389

Dr. Nuñez, CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110 ESPECIALIDAD EN DIENTES

Polvos dentífricos, alitr, cepillos. Consultas de 7 a 8. 1347 26-30 E

CURACION del estómago, intestinos, hígado, hemorroides, vías urinarias, enfermedades secretas, piel, matriz, esterilidad e impotencia. Aplicaciones eléctricas, masaje vibratorio por profesores especialistas. Consultorio médico. Aguilá 126, de 12 a 4. C. 484

RAMIRO CABBERA ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO HABANA Gallano 79. De 3 a 5 p. M. Marcas de fábrica. — Patentes de invención English spoken. C. 401

MANUEL SEGADES ABOGADO Ha trasladado su Bufete a la planta alta de la casa calle de Aguilá número 50. Consultas de 1 a 4 p. m. Teléfono 918. C. 528 26-5F.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. — Días festivos, de 12 a 1. — Trocadero 14. — Teléfono 459. C. 385

MASAGE aplicado científicamente cura ó alivia enfermedades nerviosas, las de estómago e intestinos; reuma, diabetes, obesidad y anemia, (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos. C. 449

DR. TRIPELS NEPTUNO 5 de 1 a 3 1F.

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS Consultas de 1 a 3: Consulado 144. C. 409 1F.

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO Consultas de 1 a 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles. C. 412

DOCTOR JUAN ANTIGA HOMEOPATA SAN MIGUEL 130 B. 1954 26-13F.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUIOS Y GARGANTA NARIZ Y OIDOS Neptuno 102 de 12 a 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. C. 351

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Rey. Se practican análisis de Orines, Esputos, sangre, leche, Vinos, Licores, Aguas, Abonos, Minerales, Materias grasas, etc., etc. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono núm. 928. c 694 15-17F.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental e Inglesees Jenson.

Precios de los Trabajos Una extracción . . . \$ 0.20 Una id. sin dolor . . . 0.50 Una limpieza . . . 1.50 Una id. porcelana . . . 1.00 Un diente espiga . . . 1.50 Orificaciones desde \$1.50 a 3.00 Una corona de Oro 22 kls. . . 4.24 Una dentadura de 1 a 3 pzas. . . 3.00 Una id. de 4 a 6 id. . . 5.00 Una id. de 7 a 10 id. . . 8.00 Una id. de 11 a 14 id. . . 12.00 Los puentes en Oro a razón de 4.24 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Aviso a los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 a 10, de 12 a 2 y de 6 y media a 8 y media. C. 413

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 42. C. 478

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Belascoain 105½ próximo a Reina de 12 a 2.—Teléfono 1329. C. 402

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguilá 78, esquina a San Rafael, altos. TELEFONO 1838 C. 397

Dr. R. GUIRAL Oculista del Centro de Dependientes y Balaer Consultas de 12 a 2 (Clínica) \$1 la inspección al mes. — Particulares de 2 a 4 MANRIQUE 75. Teléfono 1334. C. 395

J. B. DOD CIRUJANO DENTISTA Hernánz núm. 25, entresuelo. C. 384

LEON KUHNE AGUILA NUM. 115 Antigua de Barcelona 4 de L. Soto. Consultas médicas por el Sistema Kuhne y alimentación vegetariana, en casa y a domicilio. 1618 26-7 F

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS San Ignacio 46, pral. Tel. 839, de 1 a 4. C. 411

Suero antialcohólico (Cura el vicio alcohólico) SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 105. C. 482 1F.

Polícaro Luján ABOGADO Aguilá 51, Buzos Español, principal. Teléfono 1214. 52-1F.

Dr. Ramiro Carbonell Especialidad: Enfermedades de niños Consultas de 1 a 3. Luz número 11, Teléfono número 3149. C. 4083 78-16D.

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 105 AL LADO DEL DIARIO DE LA MARINA. C. 403

DR. BUSTAMANTE Enfermedades de la PIEL y de la SAN-GRE. VENEREO-SIFILIS. Rayo X, bajos. De 12 a 2. 1754 26-9F.

JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO AMARGURA 32 156-19F.

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 a 3. GALLANO 50. TELEFONO 1130 1F.

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vías urinarias Consultas Luz 15 de 12 a 2. 1F.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo a sus clientes, de una a cuatro todos los días menos los DOMINGOS en Prado 34. 0254 158-11 D

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. AGUILAR 103½. TELEFONO 324. C. 394

DOCTOR DEHOGUES OCULISTA Consultas y elección de lentes, de 12 a 3. AGUILA 96. — Teléfono 1743. 52-12 C. 469

DR. ENRIQUE PERDOMO Vías urinarias, Estrechos de la orina, Venéreo, Sífilis, hidroses. Teléfono 287. De 12 a 3. Jesús María número 23. C. 388

PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO Estudio: Mercaderes 11, Principal. Teléfono no 529. Domicilio: Ancha del Norte 221. Teléfono 1374. C. 412

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 a 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. C. 396

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 a 3. PRADO 54. C. 406

DR. F. JUSTINIANI CHACON Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A REALTAD. 1F. C. 404

La IODHYRINE del Doctor DESCHAMP HACE ADELGAZAR Sin PERJUDICAR la SALUD Es el más serio de los específicos contra la OBESIDAD No deja arrugas y conviene a ambos sexos Aprobado y recomendado por las Eminencias Médicas DUBOIS-LALEUF, 7, Rue Jadin, PARIS — En la Habana: Dr. Johnson; — Droguería Barrá.

CONGO Techo Congo en el Campamento Columbia. Algunas techaduras hechas se resecan con el coluroso sol de Cuba, pero la Techadura Congo resistirá la temporada más larga y calurosa sin deteriorarse lo más mínimo. No se endurecerá, suavizará, desmejorará ó rajará en ningún clima. Da el mismo resultado en un calor ecuatorial que en un frío glacial. Ningún clima hace efecto a la Techadura Congo. El Congo tiene otra ventaja, es flexible. Esto quiere decir que es fácil de colocar. Una techadura tersa es tan difícil de plegar y clavar que siempre resultan goteras alrededor de las chimeneas. El Congo puede hacerse fácilmente apropiado y cómodo. Pueden estar seguros de obtener buenos resultados sea quien fuere el que colocase la techadura. Lo barato de Congo les sorprenderá. Se envían muestras gratis a quien las solicite.

Barrett Manufacturing Company, Export Department, Philadelphia, U. S. A. Spencer House, South Place, Finsbury Pavement, London, E. C. LA CONSTRUCTORA MODERNA FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL MARMOLERIA de José García Conde y Comp. GRANITO ARTIFICIAL Superando a la piedra natural en ornamentación, pulimento y estabilidad. Especialidad en construcción de fachadas, altares, púlpitos, Sagrarios, Zócalos, Escaleras, Balastradas, etc., etc. Fábrica de Granito artificial Cristalico, última palabra de la ornamentación en la construcción, donde por procedimiento patentado se amalgama el cristal a la piedra formando una sola pieza de efectos sorprendentes y duraderos. CALLE DE CORRALFALSO, 19. GUANABACOA. C. 452 1F.

LOS FESTEJOS INVIERNALES

PROGRAMA PARA HOY (Aniversario del Grito de Baire.) Por la tarde a la una. —Gran Procesión Cívica, organizada por la Comisión, a la que asistirán carrozas de las provincias, Centros regionales y Sociedades de recreo, con premios.

PROCESION CIVICA Itinerario fijado por la Comisión Se organizará en el parque de Maceo a la una de la tarde, recorriendo el Malecón, lado izquierdo, Prado, acera de la derecha, parque de la India, Prado por el Centro Gallego, Parque por el lado de Payret y vuelta al Malecón, donde se disolverá.

EL PASEO DE AYER Quedó muy deslucido. Parecía, más bien, un paseo dominiguero que una exhibición carnavalesca. Descontando algunos breaks, que llevaban gentiles muchachas de la sociedad elegante, y tal cual otro automóvil y coche particular digno de alabanza, los demás vehículos eran los tradicionales y económicos peseteros.

En cuanto a los concursos de máscaras humorísticas en coche, a pie y a caballo y concurso de coches adornados con premios ¡perdone usted por Dios! No vimos nada de eso, no obstante nuestras tenaces e infructuosas pesquisas. Pero en cambio hubo pléthora de niños góticos y de chicleños desarrapados que tenían el heroísmo de disparar a mansalva contra los rostros de los desdichados paseantes.

Muchas personas serias se abstendrán de asistir a los paseos del Carnaval temiendo las alevos caricias de los despreocupados gamos que se entretienen en realizar salvajes gracias.

La Policía debe atender cuidadosamente a estos pequeños y molestos incidentes. La Reina del Carnaval con sus damas asistió al paseo, realizándolo con sus encantos.

Que la Piñata próxima quede más lucida y que cesen de una vez para siempre los choteos pirotécnicos que tanto afean y desnaturalizan las propias espansiones alegres de estos tradicionales días.

Si la Policía quiere, y lo quiere de veras, cesarán. BASES PARA EL CAMPEONATO DE TIROS DE PLATILLOS Se celebrará el día 28 del corriente mes de Febrero, en los terrenos de Buena Vista, de la Sociedad de Cazadores, graciosamente cedidos a esta Comisión, y se registrarán por las siguientes bases:

1.—Comenzará a las ocho y media de la mañana y podrán tomar parte en el mismo todas las personas que previamente se inscriban en la Secretaría de esta Comisión y todos los socios de la Sociedad de Cazadores, hallándose o no inscriptos. El plazo de inscripción para los no socios se cerrará el sábado 27 a las 11 a. m.

2.—Los tiradores podrán usar la clase de escopeta, adoptar la guardia y emplear la carga de pólvora que crea conveniente, sin que la munición pueda exceder de 1 1/4 de onza.

3.—Se celebrarán dos matches, uno de platillo y otro de torre; el primero de 50 platillos y el segundo de 20.

4.—En el primer match se colocarán los tiradores a la distancia mínima de 16 metros y solo se permitirá disparar un tiro a cada platillo.

5.—El segundo match se colocarán los tiradores en las cuatro posiciones para tirar los platillos, de pico, de cola, de izquierda a derecha y viceversa, pudiendo disparar ambos tiros a cada platillo.

6.—El tirador que rompa mayor número de los 50 platillos del primer match será considerado Campeón de Cuba en 1909 y se le concederá el primer premio, consistente en un artístico trofeo. Al que le suceda en número de platillos rotos se le concederá el segundo premio, consistente en una copa de plata.

7.—El tirador que rompa mayor número de platillos del segundo match, se le concederá como primer premio una artística copa de plata, y al que le suceda en número de platillos rotos se le concederá un segundo premio, consistente en otra copa.

8.—Los empates se decidirán inmediatamente en un match de 20 platillos.

9.—Regirá como supletorio el reglamento general para el tiro de platillos de la Sociedad de Cazadores, y cualquier duda o dificultad que surja en el match será resuelta ejecutoria.

mente por el Juez de tiro que se nombrará en el mismo terreno.

EL CENTRO EUSKARO En la Procesión Cívica que hoy, miércoles, se efectuará en esta capital, concurrirá el Centro Euskaro con dos magníficas carrozas, representando, la primera, la "Casa Foral de Vizcaya," con el alegórico árbol de Guernica, en la que antiguamente los reyes de España juraban respetar, cumplir y hacer cumplir y respetar los fueros de las provincias vascongadas, destituidos poco a poco por los reyes sucesores, a pesar de haber sido reconocidos, por propios y extraños, como las mejores leyes administrativas con que venían gobernándose las provincias del Euskaria. Otra carroza concurrirá representando un bote sardinero, con sus correspondientes redes, aparentando la pesca de la sardina en el Mar Cantábrico.

Concurrirán también varios coches con los estandartes de la Sociedad Vasco-Navarra de Beneficencia, conduciendo los distintos compromisionarios, que llevarán la típica boina.

Además llevará el Centro Euskaro en la procesión cívica, una banda de música y la representación del Jai-Alai, que como paisanos los pelotaris, y simpatizadores del acto que se festeja, tienen especial gusto en contribuir a dar el mayor realce a la procesión que esta tarde se llevará a efecto.

El Centro Euskaro viene dando notas muy simpáticas, apreciadas favorablemente por todos los asociados y por el mismo público, pues apenas cuenta tres meses de constituido y ya ocupa un puesto preferente entre las sociedades regionales españolas.

La Sección de Recreo y Adorno, dispuso anoche, en Junta que celebró con dicho objeto, el orden con que ha de concurrir el Centro Euskaro a la procesión cívica, después que la Comisión le designe el lugar que debe ocupar en la carrera, siendo el siguiente:

1. Banda de música, que se distinguirá por la típica boina. 2. Carroza con el bote trainera, seis marineros y un patrón. 3. Carroza "Casa Foral de Guernica," con dos de sus guerreros y el señor de Vizcaya, portando el Código de las leyes euskaras y fueros de las provincias vascongadas.

4. Coches con estandartes de las respectivas provincias euskaras, conduciéndolos sus naturales, con la típica boina. Muy de veras felicitamos a sus directores que por el auge del Centro se toman, y especialmente a la Sección de Recreo y Adorno que con tan buen acierto ha dispuesto la fiesta, demostrando con ello a los eubanos la simpatía de los vascongados, por la restauración de la República cubana.

¡Bien se merece el Centro Euskaro el premio que el Ayuntamiento de la Habana otorgará esta tarde a las carrozas regionales que se presenten en la procesión.

VARIEDADES

LAS MUJERES MAS RICAS DEL MUNDO Quieren ustedes saber quiénes son las diez mujeres más ricas del mundo?

Pues allá van: La excéntrica Mrs. Helty Green posee de setenta a ochenta millones de pesos.

Mrs. Russell Sage, americana, heredó ochenta y un millones; pero ha dado gran parte a obras de beneficencia.

La señora Von Bohlen, hija de Krupp, tiene ochenta millones de pesos. Ana Wauker, sesenta. La mejicana Sra. Creel disfruta de cinco millones de renta.

Ogden Goelet, Duquesa de Roxburgh, ha heredado veinticinco millones. Gladys Vanderbilt, Condesa de Szechenyi, tiene trece millones. La Marquesa de Graham, hija del Duque de Hamilton, seiscientos mil pesos de renta anual.

La hija de sir Blundell Maple posee también de renta, trescientos cincuenta mil pesos. Mme. Jules Lebaudy cuenta una renta de casi cuatrocientos mil, que promete una bonita herencia al famoso Emperador del Sahara.

Si en esta lista hay algún error pueden manifestárnoslo las omitidas. Estamos dispuestos a rectificar. LOS SERES MAS DESPRECIADOS DEL MUNDO En Ceilán hay una curiosa tribu llamada de los Rodrigues, cuyos individuos viven despreciados y separados del resto de sus compatriotas. Hasta hace muy poco vivían lejos de las casas, en

ES INUTIL PARA LOS HOMBRES Lucar contra la enfermedad a menos de que lo puedan atacar a la causa subyacente. El tratar la caspa y la caída del cabello con irritantes o aceites en los que pueden prosperar gérmenes parásitos, es lo mismo que sacar agua del océano con un cucharón para impedir que suba la marea. No se puede lograr una curación satisfactoria sin tener el conocimiento exacto de la causa fundamental del trastorno.

Después de la causa y gérmenes de la caspa. El Herpicide Newbro cumple este porque está preparado especialmente para realizar una vez eliminado el germen, el cabello emprende otra vez su crecimiento sano y se pone hermoso. "Destruye la causa y elimina el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y 75 en moneda americana. "La Reunión," Vda. de José Sarrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 55 y 55, Aguilas 11.

hoyos ó en cuevas, y en ningún caso pueden echarse a descansar con otros hombres, ni entrar en el templo ni en los tribunales de justicia. Están colocados en un punto tan bajo de la escala de la humanidad, que ni siquiera pueden hablar con los extranjeros, no siendo por intermedio de un hombre de casta sumamente baja, y cuando se acerca un viajero le dan voces avisándole para que se detenga hasta que salgan del camino y pueda pasar sin riesgo de rozarse con ellos.

Lo curioso es que aun en esta sociedad que vive en tal abyección, se observan los rasgos característicos de todos los pueblos y de todas las capas sociales que hacen distinción de clases. Los "ambetteys," ó barberos, y los "hanomoreys," ó fabricantes de cajas para betel, son mirados con desprecio por los despreciados Rodrigues, los cuales Hegan hasta el extremo de no dejar que sus perros entren en las casas de dichos individuos, ni que coman ningún hueso que les echen.

LOS SUCESOS

QUEMADURAS Al inflamarse una botella de alcohol sufrió quemaduras graves Filomeno Fernández, vecino de San Nicolás 45. Fué asistido por el Dr. Escandell, del 2º. Centro de socorros.

HERIDAS GRAVES Tomás Segoviano, vecino de San Miguel 62, se causó con una lanza tres heridas, dos de ellas en la región torácica y la otra en el antebrazo izquierdo. Fué asistido en el 2º. Centro de socorros. Su estado es grave.

HURTOS A Juan Ojeda y Ramos, de Tenerife 2, le hurtaron del corral, sito en Peñalver y Franco, una vaca que aprecia en 30 centenes.

A Vicente Vidal Franco, de Infanta y Carlos III, le hurtaron de un baul que tenía en su habitación, un portamonedas conteniendo 20 centenes y dos paquetes con \$45 cada uno.

FRACTURA Al darse una caída, en su domicilio, se fracturó el brazo izquierdo doña Laura Blanco viuda de Pérez, siendo su estado grave.

INDENTIFICADO El cadáver del inviduo que apareció flotando ayer en el mar, frente al parque de Maceo, y de que dimos cuenta en nuestra edición anterior, fué identificado por don Antonio Ventosa como el de su cuñado Juan García López, de 30 años de edad y vecino de Dragones 38.

ESTAFIA D. Juan Yanes Vidal denunció ayer a la autoridad correspondiente que en el mes de Octubre del año pasado dió a componer un carro de cuatro ruedas a un individuo vecino de la calle de Pedrosó, el cual ahora se niega a entregárselo; habiéndose enterado de que dicho carro ha sido vendido, por lo que se considera estafado en la cantidad de \$200.70.

3,000 pesos

CASAS REGALADAS

"La Casa Revuelta" regala en sellos de "La Casa Gratis" tanto valor como el de la compra que usted haga en ella. Cada vez que reuna 30 pesos en sellos, entrará con un número en el sorteo de casas, cuyo valor es de 3,000 pesos cada una. Poco afortunada ha de ser la persona que muy pronto no salga con su casa gratis, para vivirla con su familia, sin temor al casero, ó para venderla, si no la necesita. Pronto se sortearán las primeras casas y entonces verá la revolución y el alboroto que se va a armar en la ciudad. Vengan a comprar la tela para sus trajes de todas clases, Vichis, Irlandas para camisas, Creas, Madapolán, Paño de Damas, Alpacas, etc., a "La Casa Revuelta," en Aguiar 77 y 79, frente a San Felipe. Además de los sellos se regalan botones esmaltados con las banderas de los clubs "Habana" y "Almendares," llaveros y abrochadores. Con esto, y que el cierre a las seis sea pronto un hecho, para que dueños y dependientes podamos vivir como personas libres, gozaremos sin tasa las delicias de Cuba independiente y la República será cordial, "con todos y para todos."

ALQUILERES

Vedado

Se alquilan las higiénicas, grandes y hermosas casas acabadas de construir en la calle 17 y L. M. Informan Aguacate 114.

SE ALQUILA

Los espaciosos y ventilados altos, Carlos III, número 207. Informan en los bajos, Almacén de Viveros, 2505 8-24

SE ARRIENDA una finca de 30 caballerías propia para caña, ó para otros cultivos; está situada entre las líneas de ferrocarril; se da barata y se hace otra clase de negocio que convenga; para más detalles dirigirse a San Miguel 154, 2505 15-24F.

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de las casas de San Rafael 98 y 100, las llaves en el 100, bajos 6 informen en Suñer 92. 2505 8-24

SE ALQUILAN juntos 6 separados los bajos y altos de la casa San Lázaro número 262 esquina a Perseverancia; son cómodos, ventilados y acabados de pintar y arreglar. La llave 4 informen en Perseverancia y Maceo San Lázaro 30. 2505 8-24

SE ALQUILAN los altos de San Miguel 146 con sala, saleta, 4 cuartos y un salón corrido, pisos de mármol y mosaico; la llave en los bajos, Informen en Neptuno y San Nicolás, La Época. 2515 4-24

El que quiera Vivir en casa decente, tranquila y sin niños, se alquilan dos hermosas habitaciones con baño a la calle, Salud 22. 2524 4-24

VEDADO: Se alquila la casa espaciosa y moderna conocida por Villa Magna, calle G esquina a 15. Tiene toda clase de comodidades y está rodeada de bonitos jardines, árboles frutales, etc. Su dueño San Ignacio número 54. 2521 8-24

SE ALQUILA Rayo 8 entre San José y San Rafael con sala grande, comedor, 4 habitaciones, baño, etc. La llave en el 6, el dueño Jesús del Monte 418, teléfono 6022. 2525 4-24

EN \$17 y \$21.30 respectivamente se alquilan las casas Peñón número 88, acabadas de Florida número 85, garantía, fiador 6 dos meses de fondo. Las llaves al lado. Su dueño Cuba 24. 2528 4-24

SE ALQUILA una hermosa habitación con baño y asistencia en módico precio a matrimonios ó hombres solos. Consultado 99A, altos, 2531 8-24

VEDADO: se alquila calle E esquina 21 la elegante casa de alto y bajo con todas las comodidades deseables, en el ínfimo precio de 8 centenes, en los altos, lado de la barbería, informan. 2530 4-24

SE ALQUILA Calzada de Jesús del Monte 552 se alquilan en 15 centenes, Informes Gervasio 149. 2537 10-24

VEDADO Se alquilan 2 casitas muy limpias en precio cada una de 6 centenes. Tienen sala, comedor, 2 cuartos, otro de criada cocina, baño, inodoro, etc., una cuadrada de las 2 líneas eléctricas, 15 y G, Quinta Lourdes. 2539 4-24

MAGNIFICOS ALTOS se alquilan, en seis centenes, (verdadera ganga) los espléndidos altos de la casa Trocadero número 58, con cuatro habitaciones, inodoro y baño. Están a tres cuadras de Prado y del Malecón. Véanlo pronto. 2492 4-23

SE ALQUILA Sol número 12 con mucho terreno en sitio comercial para toda clase de industria y habitaciones para familia, Aguilas número 102. 2465 4-23

SE ALQUILAN juntos 6 separados, los hermosos bajos de San Ignacio número 6, con baño, sala, comedor, 4 habitaciones, depósito de automóviles. En los mismos informan. 2475 8-23

VEDADO: Se alquila la casa 8 número 28 entre 11 y 13 a 1 y media cuadra de la línea de tranvía, con sala, comedor, 2 inodoros y entrada independiente para servidumbre. La llave en la bodega 6 informarán. 2487 8-23

ACCESORIA se alquila una independiente con servicio sanitario, propia para cualquier industria. Aguacate 125. 2483 4-23

SE ALQUILAN los bajos de Lamparilla 45 con sala, comedor, 4 habitaciones, suelos de mosaico e instalación sanitaria moderna. La llave en el 47 el dueño Jesús del Monte 418, teléfono 6022. 2480 4-23

EN CASA DE FAMILIA respetable, se alquila un hermoso departamento con vista a la calle compuesto de gabinete y dormitorio propio para un Doctor ó para dos personas Gallano 95, altos. 2482 8-23

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa calle de Amaluz número 88, acabados de fabricar y sin estrenar, compuestos de dos salas, dos saletas, diez hermosas habitaciones y cuatro cuartos; dos comedores, dos baños, dos cocinas, todas las comodidades y géncias. Entrada independiente y amplia. Punto de lo mejor de la Habana por su proximidad a los Teatros y Parques. Puede verse a todas horas. Informan en los bajos. 2454 20-23F.

SE ALQUILA la moderna casa, Escobedo con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, inodoro, azotea y pisos de mosaico. Informan al lado 2457 4-23

SE ARRIENDA una estancia de media caballería en Luyanó en la cañalza, con caña y agua de Vento. Informarán en Manrique 121. 2431 4-23

O'REILLY 102 Se alquilan los bajos de la casa O'Reilly 102, Espléndido local para oficina, negocio ó establecimiento. Informa U. D. Maxson, C. 614 45-19-19

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años Llévate la firma de Chat. H. Williams

SE ALQUILAN

Los espaciosos y ventilados altos, Carlos III, número 207. Informan en los bajos, Almacén de Viveros, 2505 8-24

SE ARRIENDA una finca de 30 caballerías propia para caña, ó para otros cultivos; está situada entre las líneas de ferrocarril; se da barata y se hace otra clase de negocio que convenga; para más detalles dirigirse a San Miguel 154, 2505 15-24F.

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de las casas de San Rafael 98 y 100, las llaves en el 100, bajos 6 informen en Suñer 92. 2505 8-24

SE ALQUILAN juntos 6 separados los bajos y altos de la casa San Lázaro número 262 esquina a Perseverancia; son cómodos, ventilados y acabados de pintar y arreglar. La llave 4 informen en Perseverancia y Maceo San Lázaro 30. 2505 8-24

SE ALQUILAN los altos de San Miguel 146 con sala, saleta, 4 cuartos y un salón corrido, pisos de mármol y mosaico; la llave en los bajos, Informen en Neptuno y San Nicolás, La Época. 2515 4-24

El que quiera

Vivir en casa decente, tranquila y sin niños, se alquilan dos hermosas habitaciones con baño a la calle, Salud 22. 2524 4-24

VEDADO: se alquila la casa espaciosa y moderna conocida por Villa Magna, calle G esquina a 15. Tiene toda clase de comodidades y está rodeada de bonitos jardines, árboles frutales, etc. Su dueño San Ignacio número 54. 2521 8-24

SE ALQUILA Rayo 8 entre San José y San Rafael con sala grande, comedor, 4 habitaciones, baño, etc. La llave en el 6, el dueño Jesús del Monte 418, teléfono 6022. 2525 4-24

EN \$17 y \$21.30 respectivamente se alquilan las casas Peñón número 88, acabadas de Florida número 85, garantía, fiador 6 dos meses de fondo. Las llaves al lado. Su dueño Cuba 24. 2528 4-24

SE ALQUILA una hermosa habitación con baño y asistencia en módico precio a matrimonios ó hombres solos. Consultado 99A, altos, 2531 8-24

VEDADO: se alquila calle E esquina 21 la elegante casa de alto y bajo con todas las comodidades deseables, en el ínfimo precio de 8 centenes, en los altos, lado de la barbería, informan. 2530 4-24

VIBORA

Calzada de Jesús del Monte 552 se alquilan en 15 centenes, Informes Gervasio 149. 2537 10-24

VEDADO

Se alquilan 2 casitas muy limpias en precio cada una de 6 centenes. Tienen sala, comedor, 2 cuartos, otro de criada cocina, baño, inodoro, etc., una cuadrada de las 2 líneas eléctricas, 15 y G, Quinta Lourdes. 2539 4-24

MAGNIFICOS ALTOS se alquilan, en seis centenes, (verdadera ganga) los espléndidos altos de la casa Trocadero número 58, con cuatro habitaciones, inodoro y baño. Están a tres cuadras de Prado y del Malecón. Véanlo pronto. 2492 4-23

SE ALQUILA Sol número 12 con mucho terreno en sitio comercial para toda clase de industria y habitaciones para familia, Aguilas número 102. 2465 4-23

SE ALQUILAN juntos 6 separados, los hermosos bajos de San Ignacio número 6, con baño, sala, comedor, 4 habitaciones, depósito de automóviles. En los mismos informan. 2475 8-23

VEDADO: Se alquila la casa 8 número 28 entre 11 y 13 a 1 y media cuadra de la línea de tranvía, con sala, comedor, 2 inodoros y entrada independiente para servidumbre. La llave en la bodega 6 informarán. 2487 8-23

ACCESORIA se alquila una independiente con servicio sanitario, propia para cualquier industria. Aguacate 125. 2483 4-23

SE ALQUILAN los bajos de Lamparilla 45 con sala, comedor, 4 habitaciones, suelos de mosaico e instalación sanitaria moderna. La llave en el 47 el dueño Jesús del Monte 418, teléfono 6022. 2480 4-23

EN CASA DE FAMILIA respetable, se alquila un hermoso departamento con vista a la calle compuesto de gabinete y dormitorio propio para un Doctor ó para dos personas Gallano 95, altos. 2482 8-23

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa calle de Amaluz número 88, acabados de fabricar y sin estrenar, compuestos de dos salas, dos saletas, diez hermosas habitaciones y cuatro cuartos; dos comedores, dos baños, dos cocinas, todas las comodidades y géncias. Entrada independiente y amplia. Punto de lo mejor de la Habana por su proximidad a los Teatros y Parques. Puede verse a todas horas. Informan en los bajos. 2454 20-23F.

SE ALQUILA la moderna casa, Escobedo con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, inodoro, azotea y pisos de mosaico. Informan al lado 2457 4-23

SE ARRIENDA una estancia de media caballería en Luyanó en la cañalza, con caña y agua de Vento. Informarán en Manrique 121. 2431 4-23

OBRAPIA NUM. 14

Equina a Mercaderes, se alquilan habitaciones. 2459 4-23

SE ALQUILA Se alquila la moderna casa, Escobedo con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, inodoro, azotea y pisos de mosaico. Informan al lado 2457 4-23

SE ARRIENDA una estancia de media caballería en Luyanó en la cañalza, con caña y agua de Vento. Informarán en Manrique 121. 2431 4-23

SE ALQUILA

Los espaciosos y ventilados altos, Carlos III, número 207. Informan en los bajos, Almacén de Viveros, 2505 8-24

SE ARRIENDA una finca de 30 caballerías propia para caña, ó para otros cultivos; está situada entre las líneas de ferrocarril; se da barata y se hace otra clase de negocio que convenga; para más detalles dirigirse a San Miguel 154, 2505 15-24F.

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de las casas de San Rafael 98 y 100, las llaves en el 100, bajos 6 informen en Suñer 92. 2505 8-24

SE ALQUILAN juntos 6 separados los bajos y altos de la casa San Lázaro número 262 esquina a Perseverancia; son cómodos, ventilados y acabados de pintar y arreglar. La llave 4 informen en Perseverancia y Maceo San Lázaro 30. 2505 8-24

SE ALQUILAN los altos de San Miguel 146 con sala, saleta, 4 cuartos y un salón corrido, pisos de mármol y mosaico; la llave en los bajos, Informen en Neptuno y San Nicolás, La Época. 2515 4-24

EN TRES CENTENES

Se alquilan los bajos de Zequeira 10, cerca de Monte. Tienen sala, dos cuartos y ducha, pisos de mosaico. Informes Teniente Rey número 104. 2445 4-23

SE ARRIENDA una estancia de media caballería en Luyanó en la cañalza, con caña y agua de Vento. Informarán en Manrique 121. 2431 4-23

O'REILLY 102

Se alquilan los bajos de la casa O'Reilly 102, Espléndido local para oficina, negocio ó establecimiento. Informa U. D. Maxson, C. 614 45-19-19

SE ALQUILA

En 20 centenes, la casa Virtudes 26, de zaguán, sala, con 2 ventanas, comedor y saleta, 4 grandes cuartos bajos, y 2 altos, toda la casa, con baño, inodoro, etc. La llave en la bodega, en la misma calle de la moderna, en el 32 de la misma calle está la llave e informan en San Lázaro 29, C. Compostela 115. 2444 4-23

SE ARRIENDA la finca Santa Rita, en Ibará Matanzas, con 41 caballerías, inmediata a la estación del ferrocarril; buena para colonias de caña y potero. Informarán los Señores García y López, Oficio 17 esquina a Sol, Habana y Sres. Lombardo Archavaleta y comp. de Matanzas. C. 638 4-23

PRADO número 101 esquina a Teniente Rey se alquila una hermosa habitación con balcón a Prado con toda asistencia, a persona de moralidad. 2416 8-21

VEGA LA HIGUERA

Se arrienda esta finca de 3 y media caballerías en San Juan y Martínez lindando con el pueblo. Bien conocida de todo el ramo de tabaco. Informará de su precio y condiciones su dueño, Antonio Larrea, Reina 129, Habana. 8-21

INDUSTRIA 64 altos, se alquilan estos altos, situados a 2 cuadras del Prado y con tranvías en la esquina. Tienen sala, comedor y baños, inodoro y 2 más en los bajos. Informen en Trocadero 14. 2381 8-21

SE ALQUILAN en \$49.82 oro español, los bonitos altos de Concordia 154, con sala, comedor, sala, saleta, 2 cuartos grandes, en el 162A. Informan en Gallano 75, altos. 2383 4-21

SE ALQUILA la casa Monasterio 9, Cerro, a una cuadra de la Calzada, acabada de fabricar, con sala, saleta, 2 cuartos grandes, agua, gas, escalera a la azotea, todos los servicios sanitarios. Informan Reina 2, Sastrería. La llave en la bodega. 4-21

EN REVILLAGIGEDO 20 altos se alquila una elegante habitación a hombre solos, en módico precio. Darán razón en la misma. 2380 4-21

SE ALQUILA la casa San Lázaro 41 y 43 compuesta de salita, comedor, baño, etc. con cuatro habitaciones bajas, y dos altas, informen en Suñer 92. 2398 4-21

TRES HABITACIONES

Frescas, claras, ventiladas, independientes y con balcón a la calle, se alquilan en cuatro pisos, Reina 34. 2405 4-21

SE ALQUILAN

Los hermosos altos Carlos III, 209 en la misma informarán. 4-21

EN 7 CENTENES los bonitos bajos Lealtad 119B, próximo a San Rafael, de dos ventanas, sala, comedor, dos cuartos, baño etc. La llave en los bajos del 119A. Informan San Lázaro 30. 2407 4-21

PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO ó escritorio, se alquila el espléndido bajo, Vilegas 55 esquina a Obispo. Informan en la Sedería El Correo de París. 10-21F.

A LOS VENEDORES DE JOYERIA GRATIS: Con sólo mandar su nombre y dirección enviaremos un hermoso Catálogo

le 648 páginas de Joyería. Grandes novedades. Escribid a Infante, Nalal & Co., Representantes manufactureros. Apartado 1032, Habana.

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recién llegada con abundante leche; no tiene inconveniente en ir al campo tiene buenas referencias. Informan Suárez 105. 2446 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recién llegada de España y de tres meses con buena y abundante leche. Informarán en Teniente Rey número 26. 2446 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora; es cariñosa con los niños y tiene buenas referencias. Informan en Chacón 12. 2446 4-23

UN AMERICANO DESEA UNA HABITACION en casa de familia decente, cubana o española, donde no se hable inglés; debe ser fresca, limpia y con facilidades de baño. Dirección por escrito 10 DIARIO DE LA MARINA. 2429 4-23

JOVEN FORMAL ACTIVO e INSTRUIDO se ofrece para administrar bienes, o para una comisión, etc. decente. El mismo tiene conocimientos en el manejo de la caja, etc. próximo a Colón, (Matanzas). Informarán en Galiano 52, altos. 2419 8-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criandera a leche entera, de cuatro meses pudiéndose ver su niño; tiene quien le garantiza. Dragones número 76, cuarto número 40. 2422 4-23

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa de familia o de comercio, dando las referencias que se le exijan. Teniente Rey número 86. 2423 4-23

HOMBRE DEL PAIS DESEA COLOCARSE de cocinero, criado de mano o cocinero en casa particular o comercio. Conoce bien los tres oficios, prefiriendo alguno de los dos primeros. Trocadero número 75. 2425 4-23

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de manos o manejadoras; saben cumplir con su deber y tienen buenas referencias. Razón Mayor número 4, esquina Genios. 2463 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos en corta familia. Informarán Calle de Villegas número 105. 2421 4-23

UNA SRA. ESPAÑOLA DESEA COLOCARSE de cocinera en corta familia; no le importa dormir en la colocación, es honrada y sabe cumplir con su obligación; si tiene lugar ayudará en algo en la casa. Dirección número 29, Villa Hermilina, entre F y G. Vedado. Marañón. 2468 4-23

SE NECESITAN AGENTES PARA UN buen negocio, que puede ganar de ochos a diez pesos diarios. Informan Chacón 34, Alberto Morales, de 7 a. m. a 3.30 y 5 p. m. a seis. 2455 4-23

SE SOLICITA UN COCHERO PARA CASA particular, tiene que cumplir con su obligación y saber manejar, hay solo un caballo y un coche. Sueldo 4 centenas, calle 15 número 30 esquina a D. Vedado. 2453 4-23

UNA BUENA CRIANDERA PENINSULAR de cinco meses, desea colocarse a media leche entera. Tiene un niño que se puede ver y personas que la garantizan. Informes Cuba 18. 2461 4-23

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de portero, criado o jardinero de mediana edad, con buenas referencias. Informan en Habana 34. 2448 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera o criada de manos con poca familia. Compostela 59 imprenta. 4-23

DESEAN COLOCARSE UN BUEN COCINERO repostero en casa de familia o de comercio y una buena lavandera, ambos con referencias. Baños esquina a 35, ambos porteros, puertal azul. 2479 4-23

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD solicita colocarse de criada de manos, presentando buenas referencias; es cumplida en sus deberes. Gervasio número 109 A. 2478 4-23

JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA, desea colocarse de cocinera en casa particular o comercio. Conoce bien su oficio, cochinando a la española y oriolita. Tiene buenas referencias. Inquisidor número 20. 2468 4-23

SE SOLICITAN En la Fábrica de Vidrio situada en Cocha y Hacendados, se necesitan para el oficio de la Fabricación de Botellas, la edad de los solicitantes debe ser de 15 a 17 años y al presentarse han de ir acompañados de sus padres para enterarse de las condiciones del trabajo. 2474 4-23

SOLICITA TRABAJO UNA Española de mediana edad, bien educada, para persona particular o comercio. También puede ir a casa. Buenos informes. San Lázaro número 63 de 1 a 4. 2469 4-23

LAVANDERA: DESEA ENCONTRAR ROPA para lavar en su casa. Informes Condé número 2. 2472 4-23

CRIANDEIRA: EN CONSULADO 128 HAY dos magníficas nodrizas, sin pretensiones que desean colocarse. Casa del Dr. Trémols. 2471 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSULAR de criada de manos o sea de manejadora para lavar ropa por tres veces tendido el trabajo toda la semana. Informarán en Damas número 8. 2474 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos, camarista o manejadora. Bernaza número 43. 4-23

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA, y joven que sepa su obligación, Jesús María 4. 2423 4-21

FARMACIA Se solicita un dependiente práctico y esculpulado para la oficina del Ldo. García. Cienfuegos. Deberá aportar recomendaciones de experiencia. 2444 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora en una buena casa; tiene referencias. Villegas número 93. 2417 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA su obligación y no tenga pretensiones, sueldo 15 pesos y ropa limpia, Luz 32 altos. 2412 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, que duerma en la casa, buena de color. Sueldo 2 centenas y ropa limpia. Dirección, Jesús del Monte. Horas: Mañana y noche. 2411 4-21

DEPENDIENTE Con buenas referencias, peninsular, joven, que entienda algo de mecánica, se solicita en la Universal 107 Compostela, esquina a Muralla. 2377 4-21

PARA COCINAR Y asistir a caballero delicado, se solicita una criada joven y blanca, Lamparilla 49 bajos, de 8 a 9 mañana. 8-21

JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA, en el país, desea colocarse de criada de mano, leche entera, de un mes. Tiene buenos informes y se puede ver su niño. Entre Sitios y Coto (bodega). 2373 4-21

UNA CRIANDERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, de 25 días, dando las referencias necesarias. Puentes Grosos, Real número 23. 2400 4-21

DOS PENINSULARES VICINOS SOLICITAN colocación, la hembra para cocinera a la española y francesa con repostera, y el varón, para servir de manos y quehaceres de su sexo. Marín número 50, imprenta. 2359 4-21

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de manos, dando buenas referencias. Egido número 65. 2337 4-21

SE SOLICITA Un buen criado de manos que sepa bien el oficio y tenga buenas referencias en Prado 88 (bajos). 2390 4-21

LEONA UBERAGA recién llegada de España, desea saber la residencia de su esposo Agustín Abaroa Abotís, que según noticias se hallaba por la parte oriental de esta Isla. Dirigirse a Marina número 5 en esta ciudad. 2392 8-21

DESEAN COLOCARSE CUATRO CRIADAS de manos recién llegadas; tienen quien las garantiza. Informarán en la Primera de la Máquina, Fonda. 2403 4-21

DE SIRVIENTE, camarero, ordenanza de oficina, sereno o portero; tiene buenas referencias. Cuba 31, portero. 2442 4-23

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia o de comercio; tiene quien responde por ella. Inquisidor número 29. 2441 4-23

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tenga medios de vida, pueden casarse legalmente, escribiendo a mente en el Sr. ROBERTO, Apartado 1014 de correos, Habana. — Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. — Mucha seguridad y reserva imprescindible, aún con los íntimos familiares y amigos. 2383 4-23

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera; sabe cocinar a la española y a la francesa. Informarán en O'Reilly 22, Antigua de Mendy. 2401 4-21

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera y no tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien la garantiza. Informarán en Cristina número 8. 2356 4-23

Cocinera Se solicita para un matrimonio, una que sepa bien el oficio y que ayude algo en los quehaceres de la casa. Ha de traer referencias y dormir en la colocación. Obrajía 24, altos, entrada por el Almacén. 2366 4-20

UN MUCHACHO PENINSULAR, DE 16 años, desea colocarse como aprendiz de pendiente de restaurant. Tiene buenas referencias. Dirigirse a Prado 39. 2371 4-20

Joven español De buena presencia e instruido, que desea aprender el inglés, no tiene inconveniente en acompañar a una familia blanca, americana que se marche para el Norte, para enseñarle su idioma. Es tenedor de libros y puede dar lecciones de contabilidad a muchachos. Inmejorables referencias. Dirección por escrito a Menéndez de Avilés, calle Manrique 182. 2367 4-20

PARA COCINERA o CRIADA DE MANOS solicita colocarse una peninsular que da referencias. Campanario número 25. 4-20

SE DESEA SABER DE JUAN ANTONIO GÓMEZ, natural de Lugo, ayuntamiento de Navia de Suarna Riveira de Sena. Lo solicita su hermana Pilar Gómez. Se cree que está en la familia de Real Campaña, partido judicial de Cienfuegos. Si alguno sabe su residencia se le agradecerá escribir carta de número 15 entre 13 y 15, Vedado. 2362 4-20

UNA BUENA COCINERA FRANCESA, desea colocarse en casa decente, tiene quien la recomienda. Informan calle Paseo esquina a Tercera, al lado del número 3, Vedado. 2362 4-20

COCINERO REPOSTERO Y PASTELERO peninsular, solicita colocación para el campo o la capital, en casa de establecimiento o particular. Tiene referencias de casa en Matanzas. Informarán en Matanzas número 62, Carnicería, esquina a Compostela. 2328 4-20

SE SOLICITA UNA COCINERA CATALANA para atender a dos personas serias, preferiblemente en casa de soltera. Informarán Aguilar 47, altos. 2322 4-20

SE SOLICITAN UN COCINERO Y UN CRIADO de manos con buenas referencias. Dirigirse a Matanzas, Egido, frente a Escobedo. 2321 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS SRITAS, PENINSULARES andaluzas para criadas de mano o manejadoras; llevan tiempo en la isla; dirigirse a Amistad número 135, tienen quien las recomiende. 2325 4-20

JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA EN el país, desea colocarse de criada a media leche entera, su sueldo es de 10 pesos, dándolos don Gabriel Casuso, Virtudes 37 altos. 2324 8-20

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora o criada de manos en corta familia; tiene quien la recomienda en Indio 15. 2316 4-20

SERAFINA MORALES DE LA TORRE, desea saber el paradero de su hijo Antonio del mismo apellido que desde que emigró a los Estados Unidos desapareció. Escobedo 104, altos de la bodega. 2324 4-20

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera o para todo, siendo poca familia; tiene sus referencias de la casa número 59, la encargada de razón. 2333 4-20

SE OFRECE UN SIRVIENTE DE MEDIO o camarero en casa de comercio o particular; vive en la calle de los Baños, número 104, en donde ha servido. Prado 101, el de la vidriera o el portero. Informarán. 2322 4-20

CRIANDEIRA CON LECHE ANALIZADA, cuatro meses, desea colocarse. Informan en Cienfuegos, calle 11 número 103, Vedado. Tiene quien la garantiza. 2351 4-20

TENEDOR DE LIBROS: UN JOVEN PENINSULAR, de 25 años, con título de portero, trabajador y excelente práctica en toda clase de negocios, se ofrece por horas, medio día o por la noche. Sabe inglés y tiene buenas referencias. Escribir a A. Pons, Monte 40. 2308 8-19

PARA CORTA FAMILIA SE SOLICITA una cocinera que ayude en algunos quehaceres y duerma en la colocación. Si dará buen sueldo. Apodaca número 37, altos. 2242 8-18

APRENDICES SE SOLICITAN EN EL taller de platería "La Estrella de Italia" Compostela 107. Informen en el número 104, tienen quien los garantice. 2250 8-18

SE DESEA alquilar UNA CASA PEQUEÑA en cualquiera de las calles de Obispo, O'Reilly o San Rafael. Dirigirse al Apartado 692. 2165 8-17

Para portero o sereno Una persona de alguna edad, pero en buen estado de salud y con regular instrucción, desea colocarse en horas de portero en una casa respetable. El DIARIO DE LA MARINA y especialmente su Director le recomendarán por su laboriosidad y buenas referencias. Administración del DIARIO darán razón. 10-16F.

SE SOLICITAN AGENTES DE AMBOS SEXOS para un negocio muy productivo, de gran utilidad y de muy buena representación. Se les asegura muy buena comisión. Informes Tejadillo 45. 1970 15-12F.

SE SOLICITAN AGENTES Para una Compañía de Construcciones en todos los puntos de la República. Dirigirse al Sr. M. López, Apartado 1065, Habana. 1984 13-12F.

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad y de oficina. Tiene local para hacer balances, liquidaciones, etc. Neptuno 56 esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 2275 10-19

Dinero e hipotecas. A comerciantes, industriales, propietarios, en hipoteca y sobre toda clase de garantía que convenga a intereses módicos. Reserva absoluta. Colocación de capitales completamente garantizados y administración de toda clase de fincas. SALOM Y COMAS, Obispo 75, altos. Teléfono número 513. 2372 26-20

HIPOTECAS: DINERO AL 8 y 10 por 100 sobre casas en esta ciudad, para el Cerro, Vedado y 4 de Monte, del 10, por 100 y para el campo, Provincia de la Habana del 1 al 1 y medio por 100. Lealtad 24, dejar aviso. 2353 8-21

SE DAN \$6,000 EN HIPOTECA SOBRE finca urbana en esta ciudad o Vedado al 3 1/2 por 100 según lugar. No se cobra comisión. San Miguel 64 altos, de 11 a 12. 2426 8-23

DINERO A comerciantes, industriales, propietarios, en hipoteca y sobre toda clase de garantía que convenga a intereses módicos. Reserva absoluta. Colocación de capitales completamente garantizados y administración de toda clase de fincas. SALOM Y COMAS, Obispo 75, altos. Teléfono número 513. 2372 26-20

SE SOLICITA Un buen criado de manos que sepa bien el oficio y tenga buenas referencias en Prado 88 (bajos). 2390 4-21

LEONA UBERAGA recién llegada de España, desea saber la residencia de su esposo Agustín Abaroa Abotís, que según noticias se hallaba por la parte oriental de esta Isla. Dirigirse a Marina número 5 en esta ciudad. 2392 8-21

DESEAN COLOCARSE CUATRO CRIADAS de manos recién llegadas; tienen quien las garantiza. Informarán en la Primera de la Máquina, Fonda. 2403 4-21

DE SIRVIENTE, camarero, ordenanza de oficina, sereno o portero; tiene buenas referencias. Cuba 31, portero. 2442 4-23

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia o de comercio; tiene quien responde por ella. Inquisidor número 29. 2441 4-23

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tenga medios de vida, pueden casarse legalmente, escribiendo a mente en el Sr. ROBERTO, Apartado 1014 de correos, Habana. — Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. — Mucha seguridad y reserva imprescindible, aún con los íntimos familiares y amigos. 2383 4-23

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera; sabe cocinar a la española y a la francesa. Informarán en O'Reilly 22, Antigua de Mendy. 2401 4-21

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera y no tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien la garantiza. Informarán en Cristina número 8. 2356 4-23

Cocinera Se solicita para un matrimonio, una que sepa bien el oficio y que ayude algo en los quehaceres de la casa. Ha de traer referencias y dormir en la colocación. Obrajía 24, altos, entrada por el Almacén. 2366 4-20

UN MUCHACHO PENINSULAR, DE 16 años, desea colocarse como aprendiz de pendiente de restaurant. Tiene buenas referencias. Dirigirse a Prado 39. 2371 4-20

Joven español De buena presencia e instruido, que desea aprender el inglés, no tiene inconveniente en acompañar a una familia blanca, americana que se marche para el Norte, para enseñarle su idioma. Es tenedor de libros y puede dar lecciones de contabilidad a muchachos. Inmejorables referencias. Dirección por escrito a Menéndez de Avilés, calle Manrique 182. 2367 4-20

PARA COCINERA o CRIADA DE MANOS solicita colocarse una peninsular que da referencias. Campanario número 25. 4-20

SE DESEA SABER DE JUAN ANTONIO GÓMEZ, natural de Lugo, ayuntamiento de Navia de Suarna Riveira de Sena. Lo solicita su hermana Pilar Gómez. Se cree que está en la familia de Real Campaña, partido judicial de Cienfuegos. Si alguno sabe su residencia se le agradecerá escribir carta de número 15 entre 13 y 15, Vedado. 2362 4-20

UNA BUENA COCINERA FRANCESA, desea colocarse en casa decente, tiene quien la recomienda. Informan calle Paseo esquina a Tercera, al lado del número 3, Vedado. 2362 4-20

COCINERO REPOSTERO Y PASTELERO peninsular, solicita colocación para el campo o la capital, en casa de establecimiento o particular. Tiene referencias de casa en Matanzas. Informarán en Matanzas número 62, Carnicería, esquina a Compostela. 2328 4-20

SE SOLICITA UNA COCINERA CATALANA para atender a dos personas serias, preferiblemente en casa de soltera. Informarán Aguilar 47, altos. 2322 4-20

SE SOLICITAN UN COCINERO Y UN CRIADO de manos con buenas referencias. Dirigirse a Matanzas, Egido, frente a Escobedo. 2321 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS SRITAS, PENINSULARES andaluzas para criadas de mano o manejadoras; llevan tiempo en la isla; dirigirse a Amistad número 135, tienen quien las recomiende. 2325 4-20

JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA EN el país, desea colocarse de criada a media leche entera, su sueldo es de 10 pesos, dándolos don Gabriel Casuso, Virtudes 37 altos. 2324 8-20

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora o criada de manos en corta familia; tiene quien la recomienda en Indio 15. 2316 4-20

SERAFINA MORALES DE LA TORRE, desea saber el paradero de su hijo Antonio del mismo apellido que desde que emigró a los Estados Unidos desapareció. Escobedo 104, altos de la bodega. 2324 4-20

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera o para todo, siendo poca familia; tiene sus referencias de la casa número 59, la encargada de razón. 2333 4-20

SE OFRECE UN SIRVIENTE DE MEDIO o camarero en casa de comercio o particular; vive en la calle de los Baños, número 104, en donde ha servido. Prado 101, el de la vidriera o el portero. Informarán. 2322 4-20

CRIANDEIRA CON LECHE ANALIZADA, cuatro meses, desea colocarse. Informan en Cienfuegos, calle 11 número 103, Vedado. Tiene quien la garantiza. 2351 4-20

TENEDOR DE LIBROS: UN JOVEN PENINSULAR, de 25 años, con título de portero, trabajador y excelente práctica en toda clase de negocios, se ofrece por horas, medio día o por la noche. Sabe inglés y tiene buenas referencias. Escribir a A. Pons, Monte 40. 2308 8-19

PARA CORTA FAMILIA SE SOLICITA una cocinera que ayude en algunos quehaceres y duerma en la colocación. Si dará buen sueldo. Apodaca número 37, altos. 2242 8-18

APRENDICES SE SOLICITAN EN EL taller de platería "La Estrella de Italia" Compostela 107. Informen en el número 104, tienen quien los garantice. 2250 8-18

SE DESEA alquilar UNA CASA PEQUEÑA en cualquiera de las calles de Obispo, O'Reilly o San Rafael. Dirigirse al Apartado 692. 2165 8-17

Para portero o sereno Una persona de alguna edad, pero en buen estado de salud y con regular instrucción, desea colocarse en horas de portero en una casa respetable. El DIARIO DE LA MARINA y especialmente su Director le recomendarán por su laboriosidad y buenas referencias. Administración del DIARIO darán razón. 10-16F.

SE SOLICITAN AGENTES DE AMBOS SEXOS para un negocio muy productivo, de gran utilidad y de muy buena representación. Se les asegura muy buena comisión. Informes Tejadillo 45. 1970 15-12F.

SE SOLICITAN AGENTES Para una Compañía de Construcciones en todos los puntos de la República. Dirigirse al Sr. M. López, Apartado 1065, Habana. 1984 13-12F.

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad y de oficina. Tiene local para hacer balances, liquidaciones, etc. Neptuno 56 esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 2275 10-19

Dinero e hipotecas. A comerciantes, industriales, propietarios, en hipoteca y sobre toda clase de garantía que convenga a intereses módicos. Reserva absoluta. Colocación de capitales completamente garantizados y administración de toda clase de fincas. SALOM Y COMAS, Obispo 75, altos. Teléfono número 513. 2372 26-20

HIPOTECAS: DINERO AL 8 y 10 por 100 sobre casas en esta ciudad, para el Cerro, Vedado y 4 de Monte, del 10, por 100 y para el campo, Provincia de la Habana del 1 al 1 y medio por 100. Lealtad 24, dejar aviso. 2353 8-21

SE DAN \$6,000 EN HIPOTECA SOBRE finca urbana en esta ciudad o Vedado al 3 1/2 por 100 según lugar. No se cobra comisión. San Miguel 64 altos, de 11 a 12. 2426 8-23

DINERO A comerciantes, industriales, propietarios, en hipoteca y sobre toda clase de garantía que convenga a intereses módicos. Reserva absoluta. Colocación de capitales completamente garantizados y administración de toda clase de fincas. SALOM Y COMAS, Obispo 75, altos. Teléfono número 513. 2372 26-20

SE SOLICITA Un buen criado de manos que sepa bien el oficio y tenga buenas referencias en Prado 88 (bajos). 2390 4-21

LEONA UBERAGA recién llegada de España, desea saber la residencia de su esposo Agustín Abaroa Abotís, que según noticias se hallaba por la parte oriental de esta Isla. Dirigirse a Marina número 5 en esta ciudad. 2392 8-21

DESEAN COLOCARSE CUATRO CRIADAS de manos recién llegadas; tienen quien las garantiza. Informarán en la Primera de la Máquina, Fonda. 2403 4-21

DE SIRVIENTE, camarero, ordenanza de oficina, sereno o portero; tiene buenas referencias. Cuba 31, portero. 2442 4-23

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia o de comercio; tiene quien responde por ella. Inquisidor número 29. 2441 4-23

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas referencias. Dirigirse a "La Sociedad" Obispo 65. 2410 4-21

SE NECESITA un que tenga práctica en hacer vidrieras exhibiendo telas y confecciones para hombres. Buenos sueldos. Es indispensable que venga acompañado de buenas